Correo Argentino Santa Fe — Tarifa reducida Concesión 348 — Franqueo a pagar Cuenta Nº 14

EL LITORAL

Año XLVI — No. 14.583 | Precio del ejemplar: $ 7 | SANTA FE, martes 3 de diciembre de 1963 | Edición de 10 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651/59 — Tel. 20103

INFORMAN DE TAREAS DE YPF AL PRESIDENTE

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — Tras una prolongada entrevista con el presidente de la Nación, el titular de YPF, Dr. Facundo Suárez, dijo que había informado al presidente sobre las tareas que cumple la empresa petrolera estatal, y de los proyectos a [illegible].

Agregó que el proyecto de estatuto del ente, se encuentra en poder del secretario de Energía y Combustibles, Dr. Antulio Pozzio, quien probablemente esta tarde lo ponga en manos del Dr. Illia, dijo.

Finalmente, anunció el Dr. Facundo Suárez que a mediados de este mes viajará a Comodoro Rivadavia y que más adelante se trasladará a Salta con el objeto de visitar las zonas de explotación de petróleo.

Realizará el 6 el mitin la central obrera

El Dr. Illia recibirá el 5 a dirigentes

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — El presidente de la Nación, Dr. Arturo Illia, recibirá pasado mañana a las 9 en Audiencia a los integrantes del secretariado de la Confederación General del Trabajo.

La entrevista se realiza a especial pedido de la central obrera, cuyos representantes solicitaran en la oportunidad la directa mediación del primer mandatario para hallar urgente solución a los problemas que [illegible] actualmente a la clase obrera y en particular el costo de la vida, "precios, salarios y desocupación".

También pasado mañana, los directivos cegetistas mantendrán a las 16.30 una entrevista con el gobernador de la provincia de Buenos Aires, Dr. Anselmo Marini. En esta ocasión aquellos expondrán cuestiones relacionadas con los honorarios médicos, precios de los medicamentos, funcionamiento de la Subsecretaría de Trabajo provincial, Dirección de Turismo Social y problemas relacionados con la actuación y desenvolvimiento de las cooperativas en la provincia.

El mitin de la CGT

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — La fecha del viernes para efectuar el mitin, proyectado por la CGT, es "inamovible", dice un comunicado dado por la central obrera.

Aclara que la audiencia con el presidente de la República "responde únicamente al plan trazado por la central obrera de expresarle los gravísimos problemas que afronta la clase obrera, en particular los relacionados con el costo de la vida, salarios y desocupación".

Asimismo quedó resuelto que en la concentración del viernes no habrá oradores y que los obreros aguardaren que el secretario general y los secretarios de los gremios entregue el memorial a sus destinatarios en el palacio legislativo.

Se informó, además, que se han impreso 60.000 carteles murales, 4 millones de volantes "mariposa" y medio millón de volantes comunes, cuya distribución comenzó hoy.

Finalmente el vocero de prensa declaró que se había dirigido un telegrama al presidente de la Cámara de Diputados, Dr. Arturo Mor Roig, solicitándole que se incluya en las próximas sesiones extraordinarias un proyecto de suspensión de lanzamientos y desalojos rurales, la paralización de los juicios ya iniciados y la congelación de los arrendamientos rurales "como paso previo a una positiva acción de reforma agraria que el país necesita".

UNA EMPRESA HA SUSPENDIDO A SU PERSONAL OBRERO

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — Un grupo del personal de las obras de ampliación del Senado de la Nación, denunció que el viernes pasado y en la víspera, el 95 por ciento de los trabajadores dedicado a las tareas de referencia, recibieron telegramas de la empresa administradora por las cuales se los suspendía temporariamente. El total de obreros afectados por esa decisión alcanza a 122 y "la única causal invocada por la empresa que tomó esta medida es la absoluta falta de pagos de la Tesorería General de la Nación al Senado y de ésta a la administradora de las obras".

Los trabajadores consignan que la deuda atrasada de salarios alcanza a algunas decenas de millones de pesos.

Los nombrados expresaron finalmente que la medida de suspensión afecta contando a los familiares de los despedidos a unas 500 personas.

Las citadas obras de ampliación, según el proyecto, deben quedar concluidas para mediados del corriente año.

MEDIDAS PARA CONTENER EL ALZA DE LOS PRECIOS

Fueron elevadas a consideración del presidente de la Nación por el gabinete económico

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — Ya se encuentra a consideración del presidente de la Nación, Dr. Arturo Illia, el decreto y proyecto de ley de abastecimiento, que el gobierno pondrá en vigencia oportunamente con el propósito de enfrentar la carestía de la vida.

Probablemente, el primero de los dos instrumentos se conozca en las próximas horas, anticipándose que es meramente normativo, no incluyendo penalidades por infracciones que se cometan a las disposiciones que se crean, las que recién se aplicarán cuando el Congreso las apruebe.

Dichos documentos fueron analizados anoche en la reunión que celebró el gabinete económico y social y que se prolongó una hora y media. Participaron de las deliberaciones del ministro de Educación y Justicia, Dr. Alconada Aramburú; el procurador general del Tesoro, Dr. Amílcar Mercader; el ministro de Trabajo y Seguridad Social, Dr. Fernando Solá, y otros altos funcionarios nacionales, como así también el diputado nacional Salvador [illegible] (UCRP), presidente de la Comisión de Legislación Agraria de la Cámara de Diputados.

Al término de la reunión, el Dr. Solá fue encargado de informar sobre aquellos tópicos y preguntado sobre si el decreto fijaba precios máximos a los artículos de primera necesidad, manifestó: "No. Hay posibilidad de que los haya. El presidente tiene la palabra. Toda información vinculada con este asunto la considero prematura hasta que no sea aprobada por el Dr. Illia". Luego dijo que en la medida de referencia no figuraba el problema de los salarios.

Cabe señalar que el problema relacionado con el decreto y proyecto de decreto sobre abastecimientos, fue considerado en la presidencia de la Nación, en una reunión [illegible] cerca de la medianoche pasada realizaron juntamente con el Dr. Illia, los ministros de Economía y de Trabajo y Seguridad Social, Dres. Blanco y Solá, respectivamente, y el secretario ejecutivo del Consejo de Desarrollo, Dr. Grinspun. Cuando finalizó dicha reunión, el Dr. Blanco dijo que habían entregado al Dr. Illia "un decreto sobre precios y la ley de abastecimientos".

El Dr. Solá por su parte, declaró: "El decreto es un sistema de regulación económica que le permite al gobierno adoptar medidas dentro de sus posibilidades, para reducir los precios de artículos de consumo popular". Señaló que hoy lo estudiará el presidente de la Nación, siendo posible que en la fecha se lo de a conocer oficialmente. Finalmente el Dr. Blanco desmintió versiones sobre su posible renuncia (se mencionaba también al Dr. Concepción como dimitente) o divergencias en el seno del gabinete económico.

"En la parte que depende de mí —anotó el Dr. Blanco— hay absoluta unidad. En mi equipo no hay problema". Preguntado si en ese orden incluía al Dr. Concepción, respondió: "Sí señores. Incluyo al Dr. Concepción. No hay ningún problema en el gabinete económico".

Reunióse el gabinete económico

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — Se reunió esta mañana el gabinete económico. Presidió las deliberaciones el ministro de Economía, Dr. Eugenio Blanco y no se suministró información sobre los temas analizados en la oportunidad.

No obstante se estima que se consideraron trabajos de carácter interno, los cuales oportunamente serán elevados a consideración del Poder Ejecutivo.

Situación del comercio

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — Directivos de la Confederación de Comercio encabezados por su titular Sr. Alberto Seritelli, entrevistaron esta mañana al presidente de la Nación, Dr. Arturo Illia y le, hicieron entrega de un extenso memorial, sugiriendo una serie de medidas tendientes a mejorar la situación del comercio en general.

En síntesis, los nombrados estiman que debe fomentarse por todos los medios posible, la expansión de las exportaciones, cuidando no provocar perturbaciones económicas y sociales a la Nación, como por ejemplo —dijeron— en el caso de las lanas.

Además propician estas otras medidas: Otorgamiento de créditos selectivos; debe reducirse la tasa de interés bancario; es impostergable el equiparamiento de las tercera y cuarta categorías de contribuyentes en los réditos, deben reformarse los recursos impositivos, previsionales, etc. es inconstitucional la reforma impositiva que faculta el desdoblamiento del impuesto a la venta; debe realizarse una eficaz reforma del régimen impositivo, es arbitraria la situación en que se coloca a los proveedores del Estado, conminándolos a pagar sus contribuciones puntualmente; debe terminarse con las sucesivas prórrogas de la ley de alquileres; debe fomentarse la cooperación entre empresarios y trabajadores.

Los nombrados empresarios manifestaron que habían sugerido al presidente de la Nación, la impostergabilidad de lograr el equilibrio del presupuesto.

EMPRESARIOS EXPONEN SU SITUACIÓN AL Dr. ILLIA

EN UN MEMORIAL SOLICITAN LA ADOPCIÓN DE URGENTES MEDIDAS FINANCIERAS

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — Representantes empresarios de numerosas entidades afectadas al comercio y a la industria en general, entregaron al secretario de Hacienda, Dr. Carlos García Tudero, un memorándum dirigido al presidente de la Nación Dr. Arturo Illia, en el cual plantean la crítica situación por que atraviesan los empresarios.

En síntesis los nombrados solicitan:

1º) Suspensión del cobro compulsivo de deudas impositivas y previsionales y paralización inmediata de los juicios iniciados.

2º) Consolidación recíproca y simultánea de las deudas impositivas y previsionales y las que el Estado mantiene con sus proveedores, sin multa, recargos ni intereses.

3º) Créditos suficientes destinados a poner en marcha inmediatamente las empresas paralizadas o semiparalizadas para lograr así la plena utilización de mano de obra y del plantel industrial ocioso.

El documento de referencia fue entregado por una delegación presidida por el titular de la Confederación de la Industria, Ing. Héctor Valverde e integrada por los Sres. Juan Girelli, José Casal y Juan A. Salas y Dres. José Picallo, Rodolfo Cabello y Laurencio Adot. Entre las [illegible] representadas en la oportunidad, figuran la Federación de Industrias Metalúrgicas Livianas, Federación de Industrias Textiles Argentinas, Congreso Argentino de la Industria Aceitera y otras, destacándose además, que el petitorio aludido está avalado en total por 22 cámaras y federaciones y más de 150 empresas.

Por otra parte, como se recordará, durante una asamblea realizada el mes anterior en la Confederación General Económica y que nucleó a las entidades más representativas de la industria, se resolvió realizar una acción conjunta para conjurar la crítica situación por la que atraviesan las fuerzas productoras.

En recordación de los presidentes fallecidos será oficiada una misa

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — A un funeral en sufragio de las almas de los presidentes de la República desaparecidos, asistirá el primer mandatario, Dr. Arturo U. Illia.

La ceremonia se realizará en la Catedral Metropolitana, el martes próximo a las 11 horas.

El Dr. Illia, recibirá momentos antes en la Casa Rosada a los descendientes de los mandatarios fallecidos y en su compañía recorrerá los 200 metros que median entre la sede del Poder Ejecutivo y la iglesia matriz argentina. A esa marcha, se la ha denominado "Marcha de la historia".

Así lo señalaron este mediodía, al dejar el despacho presidencial, miembros de comisión de la Asociación Amigos del Museo de la Casa de Gobierno, quienes visitaron al Dr. Illia, con el objeto de invitarlo a participar de dicha marcha y del posterior funeral en la Catedral.

Al embajador de España recibió el titular de Interior

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — El ministro del Interior, Dr. Juan Palmero, recibió esta mañana a las 11, la visita protocolar del embajador de España, Sr. C. María Alfaro y Polanco.

Media hora después, visitó al titular de la cartera política, el Dr. Arturo Mathov, dirigente del radicalismo del Pueblo.

Por otra parte, se anunció que esta tarde, el Dr. Palmero concederá una audiencia a representante del Partido Socialista Argentino.

Se fijaron normas para exportación de libros por vía postal

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — Fue publicado en el Boletín Oficial el texto de la resolución del Consejo Nacional de Aduanas por la cual se fijan normas relativas a la exportación —por vía postal— de libros, folletos e impresos similares de edición argentina.

En ella se establecen los distintos procedimientos a que deberán ajustarse los exportadores de acuerdo con la respectiva fecha de embarque, y se determina la función que, en cada caso, cumplirán las direcciones de exportación y de Correos.

Varias iniciativas han sido presentadas en la Cámara joven

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — Los diputados nacionales demócratas cristianos Jorge Nelson Gualco (Bs. Aires) y Raúl Torreiro (capital federal), presentaron en la Cámara un proyecto de ley por el que se dispone la creación del Instituto Nacional del Petróleo. Dicho organismo "funcionará como entidad descentralizada del Estado y tendrá por misión realizar, promover, coordinar y orientar las investigaciones en materia de petróleo, derivados y petroquímica, y la capacitación de profesionales, técnicos y obreros especializados en el mismo campo". Asimismo, podrá desarrollar su acción en todo el territorio de la República y dependerá directamente de la Presidencia de la Nación.

El homenaje al éxodo jujeño

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — El diputado nacional David Jorge Casas (Partido Blanco de los Trabajadores, Jujuy), presentó un proyecto de resolución en el que propicia rendir homenaje "al pueblo de Jujuy en el 150º aniversario de su epopeya conocida en nuestra historia con el nombre de éxodo jujeño".

DISPOSICIONES EN LA MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — De acuerdo con la reorganización que las nuevas autoridades municipales están llevando a cabo desde que asumieron sus funciones luego del 12 de octubre pasado, la mayoría de los empleados que figuraban contratados recibieron la notificación de su cese de tareas en la Intendencia Municipal.

Por otra parte, se destinó a su lugar específico al personal que figuraba adscripto a otras dependencias.

Además, según ha trascendido, falta ahora dar destino a funcionarios y designar a directores que reemplazarán a los que desempeñan esos cargos y no tienen la antigüedad necesaria como para ser considerados de carrera.

Las tratativas para el convenio de telefónicos

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — El secretariado nacional de la Federación de Obreros y Empleados Telefónicos hizo saber en un comunicado que en la reunión mantenida en la víspera con el presidente de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, se acordó que en las próximas horas se inicie la discusión de las escalas de sueldos.

BUSCAN SOLUCIÓN EN TURQUÍA A LA CRISIS POLÍTICA

ANKARA, 3 (UPI). — Los líderes de Turquía tratan hoy de poner término a la crisis política creada por la renuncia del primer ministro Ismet Inonu.

El presidente, Cemal Gursel, dijo que consultará con los líderes partidarios para tratar de formar un nuevo gobierno inmediatamente.

"Esperamos que los problemas del gobierno puedan resolverse sin una crisis", declaró ayer Gursel poco después de haber aceptado la renuncia de Inonu. Gursel pidió a Inonu que continúe al frente del gobiero hasta que se haya formado nuevo gabinete.

Con Harriman entrevistóse el Dr. Alemann

La cancelación de los contratos

WASHINGTON, 3 (UPI). — El embajador de la Argentina, Dr. Roberto T. Alemann, se reunió por espacio de 45 minutos con el subsecretario de Estado, Averell Harriman.

Según fuentes informadas de ésta, la entrevista constituyó una continuación de las conversaciones que han estado celebrándose entre los gobierno de la Argentina y Estados Unidos, respecto de la cancelación de los contratos petroleros con firmas extranjeras por parte del presidente de la Argentina, Dr. Arturo Illia.

El Sr. Harriman trató este asunto con el mandatario argentino durante su visita a Buenos Aires del mes pasado. El vicepresidente Dr. Carlos H. Perette, también trató la cuestión —según se afirma— con el secretario de Estado Dean Rusk, en una reunión llevada a cabo la semana pasada.

Empero, el Dr. Alemann negó haber hablado de los contratos petroleros con Harriman, y calificó la reunión de "visita de cortesía".

Es muy probable que el embajador, Dr. Roberto Alemann, viaje la semana próxima a Buenos Aires para informar al canciller, Dr. Miguel Angel Zavala Ortiz.

Australia venderá más trigo a China roja

MELBOURNE, 3 (UPI). — La junta del Trigo de Australia convino la venta de otros 41 millones de bushels de trigo a China comunista sobre los próximos doce meses.

El presidente de la junta, James V. Moroney, dijo que el precio de venta es de más de 35 millones de libras australianas, con lo cual las ventas a China comunista desde 1960 se elevan a más de 300 millones de bushels, con un valor de alrededor de 230 millones de libras australianas.

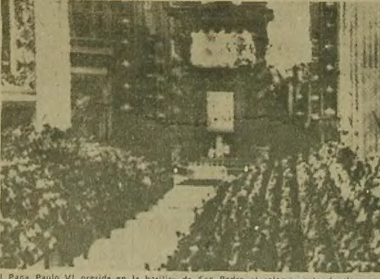
SE CONSIDERAN PROBLEMAS DE 16 PAÍSES EUROPEOS

LONDRES, 3 (UPI). — Dieciséis naciones de Europa occidental iniciaron hoy una conferencia en esta ciudad en un esfuerzo por encontrar solución a las diferencias sobre los derechos de pesquería a lo largo de las costas del Atlántico septentrional.

El ministro de Estado británico, Peter Thomas, inició las labores de la conferencia, a la que asisten representantes de las naciones del mercado común, la Asociación Europea de Libre Intercambio, Islandia, Irlanda y España.

Gran Bretaña convocó a la conferencia con el propósito de discutir tanto los problemas de los límites como el del comercio de pescado. Se cree que las labores se realizarán a puertas cerradas hasta el viernes.

Se espera llegar a un acuerdo, aunque tanto en los medios diplomáticos como comerciales, se reconoce que hay problemas complicados que resolver.



El Papa Paulo VI preside en la basílica de San Pedro el solemne acto de clausura del presente período de sesiones del Concilio Ecuménico. *(Radiofotografía United Press)*

LEONI ES PRESIDENTE ELECTO DE VENEZUELA

El resultado del comicio se considera un serio revés para los castrocomunistas



El Dr. Raúl Leoni, presidente electo de Venezuela, no consagrado todavía, conversa con su esposa y su madre. *(Radiofotografía United Press)*

CARACAS, 3 (UPI). *(Por James R. Whelan)*. — La victoria de Raúl Leoni, abogado de 58 años, candidato del partido gubernamental de Acción Democrática en las elecciones presidenciales del domingo, fue confirmada hoy plenamente. Los comicios se consideran un serio revés para los castrocomunistas.

Resultados extraoficiales de las elecciones del domingo señalan que votaron el 90,2 por ciento de los ciudadanos inscriptos en el padrón electoral. De ellos 985.230 sufragaron por Leoni (el 32,3 por ciento del total), en tanto que Rafael Caldera, candidato del Partido Copei, partidario del gobierno, resultó en segundo lugar con un total de 691.128 votos (el 22,6 por ciento).

Los votos restantes quedaron repartidos entre los otros cinco candidatos. Leoni se negó a hacer declaración alguna sobre la elección diciendo que aguardará a conocer el resultado final oficial del escrutinio antes de proclamar su victoria.

El hecho de que más del 90 por ciento de los ciudadanos empadronados haya acudido a las mesas receptoras de votos se considera una derrota de los castrocomunistas que trataron de sabotear la elección con balas y que el primer ministro cubano, Fidel Castro, había señalado a las fuerzas castrocomunistas de Venezuela, como objetivo primordial de sus esfuerzos, el sabotaje de las elecciones.

La victoria de Leoni había sido pronosticada por casi todos los observadores en Venezuela, pero lo que llamó la atención fue la extraordinaria fuerza demostrada por Caldera, Jovito Villalba, del partido URD, izquierdista, que finalizó en cuarto lugar, era considerado el más probable para ocupar el segundo puesto.

El Partido Copei de Caldera, está aliado al de Acción Democrática en el gobierno de coalición del presidente Rómulo Betancourt, que se cree que Leoni continuará.

Las tropas y la policía mantuvieron el orden en todo el país el día de las elecciones, impidiendo los "disturbios en masa" pronosticados por los terroristas.

Alguna violencia ocurrió, sin embargo, y varias personas resultaron heridas, entre ellas el fotógrafo de la UPI Carl Warner, que fue herido por francotiradores que dispararon una lluvia de balas contra la oficina de la UPI en Caracas.

LAS FACULTADES A LOS OBISPOS

El Papa Paulo VI las dio a conocer ante el Concilio Ecuménico

Por W. SUNDERLAND

CIUDAD DEL VATICANO, 3 (UPI). — El Papa Paulo VI otorgó hoy a los obispos nuevas facultades permanentes con respecto a las misas, los matrimonios y la confesión que tendrán vigencia a partir del ocho de este mes.

El Sumo Pontífice, en un documento leído al Concilio hoy, esbozó cuarenta derechos que los obispos de todo el mundo pueden ejercer. En muchos casos las facultades existían ya sobre base temporal, pero el decreto del Papa las convierte en permanentes.

La más importante de estas facultades es el derecho de todos los obispos a predicar y confesar a los fieles en todas partes del mundo. Hasta ahora, sólo los cardenales podían hacer uso de este privilegio en tanto que cada obispo sólo podía hacerlo en su diócesis.

Aunque el Concilio, por invitación del propio Papa, ya había votado a favor de conceder mayores facultades a los obispos en cuanto al gobierno de la diócesis, esto no ha obtenido aún la aprobación definitiva. Dado que el Concilio da fin mañana a su segundo período de sesiones y la decisión final no podría tomarse hasta el otoño próximo, Su Santidad aparentemente decidió poner en vigor de inmediato algunos de los derechos considerados con el fin de imprimir mayor rapidez a la cuestión.

Entre las facultades así concedidas a los obispos por el Papa figuran las siguientes:

—Permitir la celebración de misas fuera de lugares sagrados, siempre que el sitio escogido al efecto resulte "apropiado y conveniente".

—Permitir que los sacerdotes enfermos o ancianos oficien misa en sus hogares, aun d'artamente, pero no en una alcoba. Esto incluye autorización para que el dignatario pueda celebrar misa sentado en el caso de que no pueda permanecer de pie.

—Permitir a los sacerdotes que oficien dos o tres misas ingerir líquidos, aun cuando no transcurra el tiempo requerido de una hora antes de la próxima misa. Esta es una concesión a los misioneros que laboran en los países tropicales.

—Permitir que los capellanes de hospitales, orfanatos y prisioneros administren la confirmación en caso de peligro de muerte, en ausencia del pastor.

—Hacer dispensa, por alguna causa urgente y seria, de impedimentos a un matrimonio entre conyuges de religión distinta.

—Revalida de matrimonios que hayan sido invalidados por razón de diferencia de fe religiosa en ciertas circunstancias.

—Permitir a los clérigos de órdenes menores, legos religiosos y damas pías lavar los paños de los altares.

—Admitir hijos ilegítimos en los seminarios.

—El derecho de prorrogar el término de confesores de religiosas a un quinto período de tres años cuando haya escasez de sacerdotes.

La reunión que celebra hoy el Concilio es la penúltima de este año y se dedicó en su mayor parte a celebrar el cuarto centenario de la terminación del Concilio de Trento.

Por primera vez dos legos hablaron a los participantes del Concilio, a saber: el distinguido sabio francés Jean-Marie Guitton y el profesor de derecho italiano Vittorio Veronese. Guitton, miembro de la Academia Francesa, fue el único lego que asistió a la sesión inaugural del Concilio el año pasado. Su presencia no fue anunciada hasta después de terminar el Concilio.

Guitton dijo en el Concilio que el camino a la unidad cristiana descansa en "el diálogo incesante y fiel" entre cristianos.

Veronese, por su parte, agradeció al Papa el honor de poder estar presente. Expresó que era "un privilegio que valía el lapso de una vida". Ambos hombres se arrodillaron y besaron los anillos de Su Santidad antes de hablar.

Iniciarán una campaña contra la brucelosis

GINEBRA, 3 (UPI). — Peritos de la Organización Mundial de la Salud están hoy reunidos para organizar una campaña de diez años contra la brucelosis, mal mundial que afecta al ganado, las ovejas y los caballos y puede manifestarse en el hombre que ingiera leche o productos similares que estén contaminados.

Según cálculos oficiales, los estragos causados por ese mal representan miles de millones de dólares anuales. Las campañas realizadas en Estados Unidos contra la enfermedad han permitido evitar pérdidas ascendentes a cien millones de dólares anuales.

Una comisión de la OEA investigará la denuncia venezolana

WASHINGTON, 3 (UPI). *(Por Frank Ramos)*. — El Consejo de la Organización de Estados Americanos, actuando provisionalmente como órgano de consulta, acordó hoy designar una comisión que investigará la [illegible] de agresión presentada por Venezuela contra Cuba.

La votación fue de 16 a favor, nadie en contra y solo una abstención. Méjico se abstuvo, Venezuela no votó y Cuba y Bolivia no son miembros del Consejo.

La comisión investigadora estudiará las acusaciones hechas por el gobierno venezolano de que el régimen cubano envió armas de contrabando a Venezuela con fines subversivos.

El delegado de Venezuela, Dr. Enrique Tejera París, acusó al gobierno cubano de agresión en un discurso que pronunció ante el Consejo de la OEA.

El delegado de Brasil, Ilmar Penna Marinho, dijo que debe permitirse a Cuba presentar su caso ante la comisión investigadora. Agregó que debe también permitirse a la comisión que visite Cuba para estudiar las acusaciones.

El delegado mejicano Vicente Sánchez Gavito, manifestó que su país se abstuvo porque tiene "serias dudas" sobre la conveniencia de designar una comisión investigadora para estudiar los cargos de agresión.

El gobierno de Cuba rechazó una acusación

LA HABANA, 3 (UPI). — El gobierno cubano negó que las armas encontradas en Venezuela pertenezcan a Cuba y afirmó, en cambio, que "son del Organismo Central de Inteligencia de Estados Unidos".

Al mismo tiempo declaró que "el gobierno cubano está interesado en que se termine cabalmente la investigación para mostrar cuál es la verdadera procedencia".

REPUDIAN EN Sto. DOMINGO A SEDICIOSOS

SANTO DOMINGO, 3 (UPI). — Dos líderes políticos de la oposición, el Dr. Alfonso Moreno Martínez, del Partido Revolucionario Social Cristiano, y el ingeniero agrónomo Viloria, del Partido Reformista de Balaguer, repudiaron hoy los movimientos subversivos descubiertos por las autoridades en algunas montañas del país, según un editorial del "Listín Diario" titulado "demostración de sensatez".

Por su parte el gobierno declaró ayer ilegal a la agrupación "14 de Junio", que propugna, sin omitir medios, el establecimiento en el país de un régimen opuesto a la democracia y atentatorio contra la soberanía nacional, "tal como se evidencia por los principios que sustenta y por los continuos pronunciamientos de sus líderes y partidarios, quienes públicamente no han cesado de manifestar su franca adhesión al régimen comunista que impera en la república de Cuba".

Chocaron dos buques y se incendiaron

Uno estaba cargado con gasolina

MONTREAL, 3 (UPI). — Dos barcos de carga, uno de ellos cargado con nafta, chocaron a la entrada del puerto de esta ciudad y se incendiaron inmediatamente.

El "Lionel" de la Watts and Watts, de bandera noruega y el "Manchester Merchant", de la Furness-Whitney, chocaron en el río San Lorenzo a las 12.45 de hoy. No hubo heridos de gravedad.

El "Lionel", con grandes daños en el centro de su estructura y envuelto en llamas de la proa a la popa, fue "encallado por razones de seguridad", cerca de la playa sur de la boca del río San Lorenzo, según la capitanía del puerto de esta ciudad.

Alrededor de una decena de miembros de la tripulación del "Lionel" remó en botes salvavidas hasta alcanzar la playa inmediatamente después de la colisión, en tanto que su capitán y el resto de los tripulantes eran recogidos por el remolcador "Louis M" y traídos a puerto.

El "Manchester Merchant", que se encontraba a la deriva, fue anclado al otro lado del río San Lorenzo, con las llamas asomándose por un boquete abierto por el choque en la proa de la nave. También la tripulación de esa nave fue traída a tierra mientras los bomberos del puerto luchaban contra las llamas para dominar el incendio.

El "Lionel" entretanto, cuyo incendio se cree que fue intensificado al encenderse la nafta que llevaba en sus bodegas, ardió durante toda la noche. Un sereno del puerto dijo que luego de la colisión se produjo una gran explosión seguida por otras menores.

La escasez de alimentos en el este europeo

VIENA, 3 (UPI). — Gobiernos comunistas de Europa oriental han advertido ya a sus pueblos que deberán prepararse para un invierno de dificultades y vicisitudes.

Según las autoridades existe una nueva escasez de carne, cereales, leche y energía eléctrica. Buena parte del bloque oriental sufrió mucho durante el invierno último, uno de los más crueles de muchos años y ya en el verano pudieron oírse muchas voces pesimistas pronosticando otro invierno de penurias.

Los húngaros y polacos están experimentando dificultades con la producción agrícola. Los checos se hallan frente a una crítica escasez de energía eléctrica.

LA INVESTIGACIÓN DEL ASESINATO DE JOHN J. KENNEDY

DALLAS, 3 (UPI). — El Estado de Texas reunió un grupo de destacados juristas que formarán un tribunal para investigar el asesinato del Presidente Kennedy y todos los hechos relacionados con el.

El fiscal de Texas, Waggoner Carr, conferenció con el herido gobernador, John Connally, acerca de la investigación y anunció el nombre de dos abogados que ayudarán a interrogar a los testigos.

Leon Jawoski, abogado de Houston que fue uno de los jueces del tribunal de Nurenberg al terminar la segunda guerra mundial, y el fiscal de Dallas, Henry Wade, integrarán el grupo que encabezará Carr.

NUESTRO PAIS APOYA UNA REUNIÓN DE CANCILLERES

SOBRE POLITICA INTERNACIONAL HABLÓ EL TITULAR DE RELACIONES EXTERIORES

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — En el transcurso de una reunión de prensa celebrada en el Palacio San Martín, el canciller, Dr. Miguel Angel Zavala Ortiz se mostró "altamente satisfecho" por los resultados de las conversaciones que mantuvo la semana última en Washington y Nueva York. Surgió del diálogo que a juicio del ministro —las actitudes recientes del gobierno argentino— la solución del problema limítrofe con Chile y la anulación de los contratos petroleros— "han colocado nuevamente a la Argentina en una posición que indica responsabilidad e independencia de criterio en el manejo de la política internacional".

En cuanto a una conferencia de cancilleres americanos para tratar el problema de los golpes de Estado en el continente, el Dr. Zavala Ortiz señaló que "ni en Washington ni aquí" se sabía si esa reunión iba a realizarse o bien si el tema sería involucrado en la XI Conferencia Interamericana que desde hace unos años tiene fijada su sede en Quito. "En el temario de esta figura, precisamente —dijo— un punto relacionado con la preservación de la democracia representativa en el continente".

Señaló que la comisión de la OEA está haciendo estudios a fin de concretar "fecha y temario" de esta reunión americana. Agregó que no ha recibido la Cancillería argentina un informe enviado por el gobierno de Venezuela en el que se pone en conocimiento la ingerencia de Cuba en las cuestiones internas venezolanas, al haber descubierto ese país un depósito de armas enviadas desde Cuba para los terroristas del FLN.

La reunión de cancilleres

Interrogado sobre la conferencia de cancilleres que a pedido de Venezuela debe realizarse para el problema de la ingerencia cubana, el Dr. Zavala Ortiz informó que ya se han dado las instrucciones al representante argentino en la Organización de Estados Americanos (OEA), Dr. Rodolfo Weidmann, para que apoye la iniciativa. "De esta forma —agregó— se abrirá la discusión acerca de la realización de esta asamblea americana".

En cuanto a la conversación mantenida con el derrocado presidente de Honduras, Dr. José Ramón Villeda Morales, sobre problemas generales de América, dentro de un enfoque amistoso y cordial expresó que el visitante "en ningún momento invocó posición alguna, sino que se mostró como un ciudadano americano preocupado por los múltiples problemas que tiene el hemisferio".

Aclaró el ministro que la cuestión del reconocimiento o no a la junta que gobierna Honduras "no fue materia de análisis en esta audiencia".

Antes de finalizar la entrevista se le preguntó al ministro de Relaciones Exteriores en qué oportunidad se hizo entrega de los salvoconductos para que los hermanos Luis y Juan Carlos Cardozo abandonaran el país.

El Dr. Zavala Ortiz no respondió directamente, sino que se limitó a decir que "estos documentos fueron entregados de acuerdo con lo que se convino con la embajada del Paraguay".

Se informó sobre la deuda con el Fondo Monetario

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — El secretario técnico del Consejo Nacional de Desarrollo, Ing. Roque Carranza, declaró anoche en rueda de periodistas que "la deuda pendiente con el Fondo Monetario Internacional, por parte de la Argentina, asciende a la fecha a 238 millones de dólares, suma que representa el 85 por ciento del aporte asignado a nuestro país".

El funcionario leyó un informe del Ministerio de Economía vinculado al estado actual de cuentas con el Fondo Monetario Internacional y los antecedentes pertinentes desde el 8 de agosto de 1956, fecha en que la Argentina se incorporó al organismo.

Hizo referencia a los préstamos otorgados, y enseguida mencionó la deuda que la Argentina mantiene con el Fondo. A continuación expresó que "las disposiciones del convenio constitutivo y el plan de pagos existente para el reintegro del préstamo de los años 1958-59, determinan en principio las siguientes escalas de amortizaciones: 1963 (noviembre y diciembre), dólares 60 millones; 1964, dólares 96 millones, de los cuales 60 millones pertenecen al mes de octubre; 1965, 86 millones de dólares, y en 1966, 30 millones de dólares".

Dijo que "las amortizaciones a partir de 1964 incluyen vencimientos de los préstamos obtenidos a partir de 1960". Luego de otras consideraciones el Ing. Carranza terminó expresando: "Al momento presente no hay en vigor ningún acuerdo de "stand-by" y el gobierno actual no ha iniciado ninguna gestión en ese sentido. Sólo resta por amortizar las sumas indicadas en cumplimiento de compromisos preexistentes.

SUSCRIPCIÓN DE PRÉSTAMOS PARA VIVIENDAS

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — Durante el mes de setiembre se han suscripto 6198 contratos de ahorro y préstamo para la vivienda por un valor nominal de 2720,1 millones, con lo que la producción de las firmas que trabajan en ese rubro alcanza ahora a 85-149,3 millones de pesos, de acuerdo con los datos aportados por la Superintendencia de Ahorro y Préstamo en su informe mensual. Las rescisiones en ese período sumaron 365, por un valor nominal de 216,7 millones.

Los préstamos adjudicados en ese mes representan un valor de 155,2 millones, correspondientes a 341 contratos, y fueron escrituradas en ese término 500 operaciones por 335,4 millones de pesos. Desde que el sistema entró en vigor las adjudicaciones alcanzaron ya los 4405,5 millones en tanto que los préstamos escriturados suman 3326 millones.

El ahorro neto recibido —en el período de integración del contrato— ascendió en setiembre a 259.292.000 pesos y el ingreso bruto, correspondiente al tiempo de amortización de préstamos, fue de 40.927.000 pesos.

Se reunirán en una cena los jefes de las fuerzas armadas

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — Cerca de mil quinientos oficiales superiores, jefes y oficiales de las fuerzas armadas, en actividad y en retiro, se reunirán el sábado próximo en una cena que según reza la invitación respectiva, será de "amistad y afirmación democrática".

Según informaron los organizadores, ya sobrepasa el millar el número de adherentes. También se dijo que habían sido invitadas personalidades de distintas esferas de la actividad nacional.

La comida se llevará a cabo en el local de la Federación de Asociaciones Católicas de Empleados, ubicado en Cangallo 1281 de la capital federal.

Se gestiona un aumento de las tarifas eléctricas

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — En la Secretaría de Industria y Energía y Combustibles se recibió una solicitud de las empresas de electricidad para aplicar un aumento en el suministro de energía "para cumplir —expresan— sus respectivos servicios".

La empresa SEGBA pide que el aumento se eleve a un 17 por ciento y la Italo, solicita el 20 por ciento. Las solicitudes están respaldadas en amplios informes, de los cuales se destacan estos puntos: a) Aumento de salarios del personal de Luz y Fuerza; b) Mayores costos de los elementos que usan en sus instalaciones; c) Exigencias de formar un fondo de reserva.

Se estima que el estudio de estas propuestas será finalizado dentro de 15 días y a su término el Poder Ejecutivo dispondrá si se aceptan o se rechazan.

LAS LIMITACIONES DE LAS EXPORTACIONES DE CARNES

EN UN MEMORIAL LA SOCIEDAD RURAL DE ROSARIO OBJETA LA MEDIDA

ROSARIO, 3. — "Con la limitación de la exportación de carne, se pretende depresionar el mercado interno, eliminando la competencia del mercado exterior", declaró el presidente de la Sociedad Rural, Sr. Carlos Steiger.

Agregó en el curso de una conferencia de prensa, "que ello traerá aparejado como repercusión, la aparición del precio político, ya que no será significativo el precio que regirá en el futuro para la realidad comercial".

Seguidamente acotó que "la consecuencia de la medida adoptada por el Poder Ejecutivo Nacional, será también un factor incidente para una profunda depresión en el sector de la producción, que carecerá —como reflejo— del estímulo que representa una retribución debida y justa".

El presidente de la Sociedad Rural, tras extenderse en consideraciones que hacen al esfuerzo que realizan los ganaderos, hizo conocer conceptos de una nota remitida al presidente de la Nación, Dr. Illia, con copia a los titulares de Economía, Comercio y de Agricultura y Ganadería.

Manifiesta en la nota que "lo que más va a resentirse por esa medida es la exportación de novillos Holando Argentino pesados, tipo de hacienda que por su elevado peso, no se consume en el país y que había encontrado buenos mercados en Italia, Chile, Perú y Bolivia. Este tipo —agrega la institución— de franca competencia compradora, había permitido que se lograsen buenos precios y excelentes condiciones de pagos".

En opinión de la Sociedad Rural —señala más adelante— se ha incurrido en un lamentable error y, "o realmente podemos prescindir de las divisas ganaderas en cuyo caso habría que convenir que hemos sido mal informados, o caminamos hacia el autoabastecimiento y la moratoria de nuestras obligaciones con el exterior".

Agrega la nota que las medidas propuestas por el gobierno deben ser reemplazadas por otras efectivas y lógicas, y las Municipalidades deben manejar las ferias francas como ejemplo de administración y demostrar sus servicios útiles al pueblo.

Haciendo referencia a algunos considerandos del decreto, sobre todo en lo que se refiere al presunto propósito de lograr "un aumento sustancial de la producción", pregunta la Sociedad Rural: ¿Qué medida prevé el gobierno para un aumento sustancial? ¿Cómo se piensa resolver la desarticulación de la industria exportadora, que implica en algunas medida su destrucción y la desocupación de mano de obra especializada? ¿En base a qué estadísticas se toman medidas de este orden? ¿Saben acaso el gobierno y la Junta Nacional de Carnes con qué stock ganadero cuenta el país?

"Hay qué resolver el poder adquisitivo de la población —expresa la Sociedad Rural. "En esto tenemos tanta preocupación como el gobierno, pero el sistema elegido no lo logrará sino que caerá con más fuerzas y peores consecuencias sobre las propias espaldas de nuestro pueblo a quien artificiosamente se quiere proteger".

El memorial propone al presidente de la Nación "la realización de un amplio debate sobre este tema, en el que considera necesaria la concurrencia del ministro de Economía, de los secretarios de Comercio y Agricultura y Ganadería, de representantes de la Junta Nacional de Carnes y de las organizaciones de productores, que ya han hecho pública su posición".

Termina la nota con la siguiente expresión: "Hay que deslindar las responsabilidades futuras y todos los sectores del país deben saber hacia dónde vamos".

También el presidente de la Sociedad Rural de Rosario, se refirió, someramente, a la inquietud en el agro, y al respecto señaló: "El mercado de trigo, en estos momentos, se encuentra desierto de compradores. Las pocas operaciones que se hacen en la Bolsa de Rosario, se realizan con pagos diferidos.

"¿Qué ocurrirá dentro de pocos días —señaló— cuando se inicie la comercialización masiva, si en el interín no se provee de los fondos reclamados para la Junta Nacional de Granos, para que esa entidad pueda operar al contado, y si no se proporciona también a los molinos, los recursos correspondientes? Nosotros propiciamos —dijo el Sr. Carlos Steiger— la emisión de moneda en circuito, como solución".

Finalizó manifestando que a juicio de ellos "el Banco Central debe autorizar las sumas que correspondan al pago del trigo. De esta manera el respaldo de la moneda será un valor indiscutido que habrá de permitir restituir a dicha institución en el momento de negociarse el cereal, las mismas sumas emitidas por tal concepto".

Se ha prohibido en La Rioja la salida de vino a granel

LA RIOJA, 3 (UPI).—Por decreto del Poder Ejecutivo se prohibió a partir del 23 del mes pasado la salida de vino a granel, de producción riojana, fuera del territorio provincial. Exceptúase de esta disposición a los elaboradores locales que trasladan el producto en vagones ferroviarios o camiones - tanques a establecimientos de su propiedad radicados en la provincia o fuera de ella.

Todo vino elaborado en la provincia —se establece— deberá, a los fines de su comercialización, salir de la bodega de origen fraccionado en damajuanas de diez litros o envases menores, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes del Instituto Nacional de Vitivinicultura.

Fundaméntase la importante medida en la circunstancia de que, sacado el vino a granel del territorio provincial, es mezclado con otros de diversas procedencias, en detrimento de su consagrada calidad, para lo que se procede a fraccionarlo en damajuana haciéndolo pasar como "vino regional riojano".

Anótase, asimismo, que esta maniobra engañosa y fraudulenta lesiona los legítimos intereses de los elaboradores que experimentan serias dificultades para colocar el producto en el mercado a precios compensadores y razonables.

SE DAN FONDOS A LA SECRETARIA DE INDUSTRIA

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — Por decreto del Poder Ejecutivo Nacional, la Tesorería General de la Nación, puso a disposición de la Secretaría de Industria y Comercio 386 millones de pesos provenientes de diversos anexos. De tal manera se tiende a que los organismos puedan cumplir con sus respectivos presupuestos.

En señal de protesta el personal de "Crítica" hizo sonar la sirena

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — Sorpresivamente, el personal del diario "Crítica", que en la víspera ocupó el edificio de la empresa en señal de protesta por la no aparición del vespertino, esta mañana hizo funcionar la sirena. Como este elemento se utiliza generalmente para anunciar algún acontecimiento trascendental, el toque de la sirena causó momentáneamente inquietud, la cual quedó disipada luego, al conocerse el verdadero motivo.

De tal manera, los trabajadores que se hallan en el interior del edificio, hicieron una manifestación de protesta, destacándose que desde el momento en que tomaron esa actitud, no había ocurrido nada anormal.

Pudo observarse también esta mañana frente al edificio del diario una serie de inscripciones hechas en papeles pegados sobre las paredes del local.

La situación del diario "Crítica" es similar a la que desde hace varios días ocurre en el diario "Democracia".

LA 3a. REUNIÓN NEGOCIADORA DE ALALC LLEGA A SU TERMINO

LAS DELIBERACIONES SE REALIZAN EN MONTEVIDEO. — PROYECTOS APROBADOS

Por Héctor MENONI

MONTEVIDEO, 3 (UPI). — La tercera conferencia negociadora de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) está llegando a su término después de más de un mes de deliberaciones, habiendo aprobado ya numerosos proyectos entre los que se destacan uno sobre coordinación de políticas económicas y comerciales y otro relacionado con la situación de países de "mercados insuficientes".

Las discusiones, realizadas siempre a puertas cerradas y con bastante lentitud, se prolongaron más de lo previsto, ya que se había estimado que la conferencia finalizaría en la segunda quincena de noviembre.

Uno de los debates más agudos y prolongados se produjo en torno al planteamiento efectuado por Colombia, Chile, Perú y Uruguay, que reclamaban un tratamiento especial como naciones de "mediano desarrollo".

Finalmente, luego de varios días de gestiones, se llegó a un acuerdo, resumido en un proyecto por el que se reconoce que para lograr el desarrollo "equilibrado y armónico de la zona, es necesario adoptar medidas conjuntas en favor de los cuatro países mencionados, que estimulen la implantación o expansión de determinadas actividades productivas con relación a las cuales, el mercado nacional respectivo sea de dimensión insuficiente o cuyo desarrollo sea de interés zonal.

Se establece, además, que el comité ejecutivo, en su programa de reuniones sectoriales y de actividades de la comisión asesora de desarrollo industrial, acordará prioridad al examen de las iniciativas que de acuerdo con los objetivos de esta resolución presenten Colombia, Chile, Perú y Uruguay, y las ya calificadas como de menor desarrollo económico relativo, o sea Ecuador y Paraguay.

En otro proyecto, también de real trascendencia para el futuro de la zona de libre comercio, se resuelve que las partes contratantes de ALALC (9 países), de conformidad con lo dispuesto por los artículos 15 y 54 del tratado de Montevideo, acuerdan iniciar los trabajos encaminados a la elaboración de un programa de coordinación de sus políticas económicas y de armonización de los instrumentos de regulación del comercio exterior.

Como primera medida para poner en práctica tan ambicioso plan, se tomará en cuenta la armonización de las políticas comerciales, comenzando por el análisis de los instrumentos aduaneros de las partes contratantes.

Luego, el comité ejecutivo encomendará a la comisión asesora de asuntos aduaneros, que será convocada para el mes de febrero de 1964, la realización de estos estudios:

a) Revisión de la NABALALC para hacerla susceptible de ser adoptada como nomenclatura arancelaria común; b) Identificación de los derechos aduaneros y gravámenes de efecto equivalente y de las restricciones aplicadas a la importación de cada mercadería en los distintos países; c) Conversión de esos derechos aduaneros y gravámenes de efecto equivalente en términos "ad-valorem" con base en el valor Cif de las mercaderías; d) Transposición a la NABALALC de los gravámenes y de las restricciones que resulten de los trabajos previstos en los incisos b) y c); e) Comparación de los gravámenes y restricciones vigentes en cada una de las partes contratantes con relación a cada mercadería, y f) Otros trabajos que se estimen necesarios para estudiar la posibilidad de establecer una tarifa externa común.

La conferencia resolvió en un proyecto que favorece directamente a Chile, prorrogar, con carácter de total excepción y "sin que ello siente precedentes", las disposiciones de la resolución 52 de la segunda conferencia negociadora relativas a origen para la calificación del cobre, por el plazo de un año a partir del 1º de enero de 1964.

También autorizó a Ecuador a aplicar el inciso d) del artículo 32 del tratado de Montevideo para producir en forma más ventajosa los siguientes artículos: ácido sulfúrico, sulfato de aluminio, preparados tenso-activos para lavar y otros derivados; abonos minerales o químicos nitrogenados y compuestos, excepto salitre sódico; hierro y acero en varillas; maquinarias e implementos agrícolas y herramientas manuales.

Encomendó la conferencia al comité ejecutivo permanente a convocar a sesiones extraordinarias para el mes de mayo de 1964 a fin de proceder a la negociación de la lista común, lo que se hará por primera vez desde la creación de la ALALC.

Se establece al respecto que antes del 31 de marzo de 1964 las partes contratantes intercambiarán las nóminas de productos cuya inclusión en la lista común deseen negociar en las sesiones extraordinarias.

La actual conferencia tiene aún que resolver la sede de la próxima reunión y establecer criterio definitivo sobre "origen de las mercaderías", otro de los puntos que han demorado la finalización del tercer período de sesiones.

De cualquier forma es muy posible que las deliberaciones terminen a más tardar en el correr de la próxima semana o a fines de ésta.

En forma disimulada transportaron obras de Goya a Londres

LONDRES, 3 (UPI). — Un tren que constaba de 39 vagones de tomates frescos trajo a la estación Victoria de esta capital obras maestras de Goya valoradas en tres millones de libras esterlinas.

La llegada del tren de tomates fue la feliz culminación de una disimulada operación de transporte preparada por las autoridades españolas, francesas y británicas para traer la enorme fortuna artística a Londres para su exhibición.

Una referencia del hecho dice que el "camuflaje", uno de los secretos del gobierno español más celosamente guardados, tenía por objeto despistar a posibles ladrones. Estas extremadas precauciones se adoptaron porque uno de los más famosos Goyas fue robado en Londres hace tres años. La obra robada, el retrato del duque de Wellington, valorado en unas 140 mil libras, desapareció de la Galería Nacional.

Desde entonces, el retrato de Wellington ha sido frecuentemente tema de la actualidad. nUa serie de anónimos que afirmaban que este intacto, pedían a la Galería Nacional un rescate en efectivo por su devolución.

Entre los 95 Goyas enviados por España en el tren de tomates figuran las dos famosas Majas, la desnuda y la vestida, cada una de las cuales está asegurada en unas 300 mil libras.

Los Goyas están destinados a una exposición de la Real Academia que comienza el 6 del actual. También aportan Goyas a la exhibición otros países. En total habrá alrededor de 200 trabajos del maestro español enviados por 13 países.

SE PRODUJERON SISMOS EN AUSTRIA Y CHECOSLOVAQUIA

VIENA, 3 (UPI). — Una serie de pequeños temblores de tierra sacudieron ayer algunas regiones de Austria y Checoslovaquia.

En la ciudad checoslovaca de Bratislava se registraron daños materiales. En el servicio meteorológico informó que los movimientos sísmicos habían alcanzado momentáneamente una fuerza de grado cinco.

Radio Praga informó que todo el sur de Checoslovaquia sintió el temblor poco ante de las 7 GMT, y que el mismo había alcanzado cerca de Invancice, en la región de Brno el grado seis.

En varias ciudades pequeñas de la zona de Bohemia y Moravia aparecieron resquebrajaduras en las paredes.

Cumplió hoy 71 años el Gral. F. Franco

MADRID, 3 (UPI). — El generalísimo Francisco Franco, cumplió hoy 71 años de edad sin celebración especial alguna.

El jefe del Estado asistió a misa en la capilla privada del palacio de El Pardo, en las afueras de Madrid, y luego recibió a los miembros de su personal civil y militar que habían de felicitarle por la fecha.

Franco se reunió más tarde con su familia, incluso sus seis nietos.







DISTRIBUYEN FONDOS A LAS COMUNAS DE ENTRE RÍOS

EL MONTO DE LOS MISMOS ALCANZA A LA SUMA DE 8.086.406,69 PESOS

PARANA, 3. — Se fijó el monto que corresponde a las municipalidades de la provincia en la participación por el producto de los impuestos a las actividades lucrativas e inmobiliario por el mes de agosto del corriente año.

De acuerdo a la respectiva liquidación se ha establecido el mismo en la suma de pesos 8.086.406,69.

Una investigación dispuso el P. E.

PARANA, 3. — La paralización de una máquina motoniveladora que prestaba servicios en zonas del departamento La Paz y el ocultamiento de esa situación al Poder Ejecutivo, ha dado motivo a que éste haya ordenado un sumario y la severa sanción de los responsabes. Señala en sus fundamentos el respectivo decreto, que es preocupación primordial del Poder Ejecutivo obtener el máximo de eficiencia en los servicios que presta el Estado, y especialmente en lo referente a la conservación de los caminos de la provincia, agregando que la negligencia en la provisión de "bolilleros y retenes de la caja de velocidad" de una máquina motoniveladora marca "Akefield" desde fines de mayo último, según determina el informe producido por el jefe del taller automotor del Ministerio de Obras Públicas "prima facie" culposa, es de evidente perjuicio para los más elementales intereses del Estado. La paralización de la máquina — se agrega — no sólo ha perjudicado a la zona en la cual debe prestar servicios, sino que ha provocado, entre otras consecuencias, el resecamiento de las cubiertas, elementos cuyo elevado costo de reposición resulta innecesariamente gravoso para la administración, al par que denota una total despreocupación de todos los funcionarios encargados de la tarea. El informe determina igualmente que en sólo tres días de labor se repara la máquina, lo que aumenta la gravedad de la omisión en que han incurrido los responsables de tales elementos, y por si ello fuera poco, el ocultamiento de tales situaciones a los constantes pedidos de informes efectuados por el Poder Ejecutivo a quienes responden legalmente por ello, configura algo más que una simple negligencia para transformarse en una dolosa omisión. Las actuaciones que forman este decreto han sido remitidas a Vialidad Provincial, indicando la necesidad de ordenar la sustanciación del correspondiente sumario y la consecuente severa sanción de los responsables que deberán ser suspendidos durante su tramitación, agregando el Poder Ejecutivo la necesidad de proceder severamente en todos los casos como el presente.

Modificación de un horario

PARANA, 3. — De acuerdo a un pedido de la Asociación de Empleados de la Administración Pública, el Poder Ejecutivo modificó el horario de trabajo de las oficinas. Por el respectivo decreto se establece que el horario de funcionamiento de las oficinas de la administración pública será de 6.30 a 12.30 a partir del 1º de noviembre y hasta el 15 de marzo y el resto del año de 7 a 13. En esta emergencia las disposiciones de este decreto comenzaron a aplicarse desde el 1o.

Adhesión al Congreso del Niño

PARANA, 3. — El gobierno adhirió, por decreto, al Décimosegundo Congreso Panamericano del Niño, cuyas sesiones se celebrarán en la ciudad de Mar del Plata. Se designó en calidad de observadores al Dr. Eduardo Barbagelata, Sr. Juan María Garayalde y Dra. Iraida Paz Suárez de Cabrol, quienes oportunamente deberán elevar al Poder Ejecutivo un informe relacionado con dicha misión.

Mañana se iniciarán peñas folklóricas

PARANA, 3. — Se llevarán a cabo mañana en esta ciudad peñas folklóricas en distintos establecimientos escolares con el auspicio del Consejo General de Educación. Se iniciarán las mismas a las 18 con la actuación de las peñas infantiles "Soles de Patria", "El Alero", "Aguai", "El Ceibal" y "Lazaro Blanco", en la Escuela Nx 4 "Domingo Faustino Sarmiento".



Será celebrado mañana el Día de la Artillería

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — Los oficiales de artillería se reunirán en el cuartel del primer grupo de dicha arma, con asiento en Ciudadela. Lo harán para honrar a su patrona, Santa Bárbara. La celebración ha sido dispuesta por la Secretaría de Guerra a través de una resolución que establece que, el 4 de diciembre, día en que el santoral de la Iglesia Católica conmemora a Santa Bárbara, se instituya como "Día de la Artillería".

Durante la ceremonia que se iniciará a las 17 y 30 será oficiada una misa de campaña, tras lo cual hablará el jefe de la unidad, teniente coronel Antonio F. Moreno.

Culminará el acto con un desfile y vino de honor.

Han sido invitados el ministro de Defensa Nacional; el secretario de Guerra, autoridades civiles, militares y eclesiásticas, así como los oficiales de artillería en actividad y en retiro.

Será tributado en Roma un homenaje a fray Mamerto Esquiú

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — Viajó con destino a Roma, el subsecretario de Culto, Dr. Jorge Noguera Armengol, quien representará al gobierno argentino en el homenaje que se le tributará en Roma a fray Mamerto Esquiú, consistente en la colocación de una placa recordatoria de su estada en esa ciudad, en el convento de Santa María.

El Dr. Armengol, asistirá además a las sesiones finales del actual período del Concilio Ecuménico Vaticano II.

El funcionario es portador de una carta personal del presidente Illia al Papa Paulo VI.

El homenaje a Fray Mamerto Esquiú ha sido dispuesto por el Episcopado argentino, la Asociación de Caballeros Argentinos de la Soberana Orden Militar de Malta y la comisión pro glorificación del prelado, contando con la adhesión del gobierno.

Ha sido inaugurado el VIII Congreso de Gastroenterología

MAR DEL PLATA, 3 (UPI). — Se realizó el acto inaugural del VIII Congreso Argentino de Gastroenterología con la presencia de autoridades nacionales, provinciales, municipales y numerosos delegados de distintas zonas del país.

Hicieron uso de la palabra el presidente del congreso, D. Victorino Dalotto; el vicegobernador de la provincia de Buenos Aires, Dr. Ricardo Lavalle; los ministros de Salud Pública de la Nación y de la provincia, Dres Arturo Oñativia y Abelardo Acosta respectivamente; el intendente de Mar del Plata Sr. Jorge Raúl Lombardo y otros oradores.

Muelle a orillas del Paraná. — Sobre la margen derecha del río Paraná, donde PASA Petroquímica Argentina S.A. está levantando su complejo industrial, se inició la construcción de un muelle para la carga y descarga de barcos y una plataforma para la toma de agua. El costo de estas obras asciende a 50 millones de pesos y abarcará la construcción de accesos y plataformas de atraque que posibilitarán la operación de barcas de hasta 10.000 toneladas; hincamiento de pilotes en el lecho del río; playa de maniobras y defensas costeras contra la erosión. La superficie total del muelle será de 1.700 metros, con un largo de 110 metros, y en su construcción se emplearán 1.200 metros cúbicos de hormigón y 130.000 kilogramos de hierro. La obra estará terminada en el mes de julio próximo.

HACEN DESIGNACIONES EN LA JUSTICIA DE CÓRDOBA

QUEDÓ INTEGRADO EL SUPERIOR TRIBUNAL DE LA PROVINCIA

CORDOBA, 3 (UPI). — El Senado de la provincia designó a los miembros del Superior Tribunal de Justicia en base a las ternas presentadas por el Poder Ejecutivo.

Fueron nombrado vocales los Dres. José Severo Caballero, Héctor Cámara, Saúl A. González, Eleodoro Orgaz y Enrique J. Trapatti. Como fiscal fue designado el Dr. Ignacio Efraín Ortiz.

La intervención en el Bco. de la Provincia

CORDOBA, 3 (UPI). — Mediante telegramas dirigidos al gobernador de la provincia Sr. Páez Molina, y al presidente de la comisión interventora del Banco de la Provincia de Córdoba, Dr. Angel H. Cabral, los Sres. Lucrecio Tagle, José T. Paz Casas, Arturo Rithner, Alberto Rossi, Eduardo Vismara y Miguel Spataro, ex vocales por el capital privado, los primeros, y síndico, el último, de la citada institución crediticia que acaba de ser intervenida por el Poder Ejecutivo, hacen conocer que no están de acuerdo con la medida.

Al gobernador le señalan que la disposición "importa una insólita violación a la ley creadora del banco que priva ilegalmente de su auténtica representación a los accionistas particulares".

También protestan enérgicamente y lo responsabilizan personalmente "por las consecuencias de la medida lo mismo que a los funcionarios que la refrendan y a quienes la ejecutan".

Situación financiera de la comuna

CORDOBA, 3. — El Departamento Ejecutivo Municipal envió a consideración del Concejo Deliberante el proyecto de presupuesto general de gastos para el año entrante, que asciende a 1.479.556.970 pesos.

En el mensaje que acompaña al proyecto, el Departamento Ejecutivo sostiene que la Municipalidad nunca se ha visto colocada en una situación tan difícil como la presente. El déficit del presupuesto se calcula en 272 millones, a lo que debe agregarse la deuda flotante.

TEMAS A TRATAR POR EL CONGRESO DE AERONÁUTICA

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — En la segunda reunión que en las últimas horas de hoy ha de celebrar el Congreso Aeronáutico Argentino 1963 en la Facultad de Ingeniería, se analizarán dos temas interesantes y de rigurosa actualidad.

Se trata de la política del transporte aeronáutico, correo aéreo y problemas jurídicos que plantea el correo aéreo.

En la reunión de la víspera los delegados asistentes al congreso pertenecientes a las distintas entidades juntamente con los representantes de la Dirección Nacional de Aviación Civil, expusieron los distintos puntos de vista y dictaron las primeras recomendaciones: "Desarrollo aeronáutico y su industria"; "Vinculaciones con las entidades aerodeportivas" y "Responsabilidad aeronáutica de los aeroclubs".

Señor Pellegrino Angelini (h)

Fueron inhumados sus restos

ROSARIO, 3. — Dio lugar a una sentida demostración de pesar el acto del sepelio de los restos del Sr. Pellegrino Angelini (h) realizado esta tarde en el cementerio Del Salvador.

El extinto tuvo una larga y meritoria actuación en el ambiente comercial de Rosario, siguiendo la trayectoria trazada por su progenitor, fundador del establecimiento que lleva su nombre, allá por 1890. Ocupó cargos de importancia en diversas sociedades, llegando a desempeñar funciones directivas en la Cámara del Comercio Importador de la Bolsa de Comercio local y de la Cámara de Grandes Tiendas y Anexos.

El operativo de la Aeronáutica se realizará mañana

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — El ministro de Defensa Nacional, Dr. Leopoldo Suárez, presidirá el jueves próximo una reunión que realizará el Consejo de Defensa.

Se informó, además, que mañana a las 10, el titular de esa cartera, se trasladará a la base aérea de "La Mazaruca", en la provincia de Entre Ríos, donde presenciará los ejercicios de tiro aéreo que realizarán efectivos de esa unidad de la aeronáutica militar.

Ese día por la tarde, el Dr. Leopoldo Suárez asistirá a los actos que en honor de Santa Bárbara —virgen patrona de los artilleros— se efectuarán en los cuarteles de la unidad militar de Ciudadela.

En tanto, esta mañana el ministro, Dr. Suárez, recibió en su despacho de la Casa de Gobierno, al contralmirante Julio Ques, quien preside la Junta de Investigaciones Científicas y Experimentales de las fuerzas armadas.

REFIÉRESE A LOS RETIROS EL Gral. CORNEJO SARAVIA

EL EX TITULAR DE GUERRA REMITIÓ UNA NOTA AL PRESIDENTE DE LA NACIÓN

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — El ex secretario de Guerra, general (R.) José Cornejo Saravia, remitió una carta al presidente de la Nación, Dr. Arturo Illia, en la que solicita una solución "al retiro de centenares de jefes y oficiales que cumplieron órdenes que les impartiera como secretario de Estado de Guerra y en nombre del que ejerciera las funciones de presidente de la Nación".

Entre otras cosas, expresa que "ejerciendo el derecho de petición que me otorga la Constitución, vengo a reclamar justicia en la demorada solución de un episodio en el que he tenido, como pocos, cabal conocimiento de la arbitrariedad. No lo hice antes en la esperanza de que la iniciativa fuera tomada por los órganos competentes. Sabe V. E. que me refiero a setiembre de 1962".

Más adelante, con relación a ese hecho, afirma: "Se trató de una traición por parte del Dr. José María Guido perpetrada en las autoridades militares y en las tropas que cumplieron órdenes. Su corolario era: La solución política, a la sazón ambicionada, pero que luego resultó impracticable. De ahí que la sola demora en la reparación de la flagrante injusticia de entonces pueda interpretarse como aval de indemnidad para quien olvidó sagrados deberes impuestos por la dignidad del cargo".

Dice más adelante: "Acontecimientos que juzgará la historia hicieron que el presidente Guido impartiera, el 22 de setiembre la orden de deponer las armas a las tropas que respondían a la Secretaría de Guerra, cualquiera fuera el lugar del país en que se encontraran. Es decir, el presidente ordenó en esa oportunidad, la rendición de quienes habían ido a la lucha cumpliendo sus órdenes. Aceptó luego o propició las disposiciones, decretos y otras medidas que con su firma privaron de libertad y de sus carreras a los jefes y oficiales que habían acatado su autoridad. Me cabe la responsabilidad, como es notorio, de haber incurrido en el error de atribuirle al Dr. Guido un mínimo de lealtad para con su secretario de Guerra, para con la institución y para con el alto cargo que él desempeñaba".

Finalmente dice que "ha llegado la hora en que el país pueda ver satisfecha la confianza que otorgó a la palabra el señor presidente. Tengo fe en que así será, pero la demora puede configurar un principio de injusticia".

Visitará Pigüe el gobernador Marini

LA PLATA, 3 (UPI). — El gobernador de la provincia, Dr. Anselmo Marini, viajará mañana a la población de Pigüé con el propósito de participar de los festejos del 79o. aniversario de la fundación de dicha localidad.

El Dr. Marini será acompañado en la oportunidad, por varios de sus ministros y otros altos funcionarios de la gobernación. Su arribo a Pigüé está previsto para las 10 de la mañana.

SAN JAVIER

El próximo domingo se inaugurará con diversos actos el camino pavimentado

SAN JAVIER, 3. — La comisión central pro celebración del camino pavimentado a esta localidad, que preside el Sr. Roberto Schneider, ha dado a conocer el programa de festejos que tendrán lugar el domingo 8 del corriente.

Los actos darán comienzo a las 8 con disparos de bombas, repique de campanas y sirenas; a las 10, concentración de la comisión central y autoridades en la plaza San Martín, para desde allí trasladarse al límite con el departamento Garay a fin de recibir a las autoridades provinciales encabezadas por el primer mandatario de la provincia, Dr. Aldo Tessio. A las 11, concentración de público y autoridades frente a las instalaciones del Aero Club y sobre el pavimento, oportunidad en que el presidente de la Comisión de Fomento, Sr. Osvaldo Machado, dará la bienvenida a las autoridades, posteriormente será bendecido el camino por parte del R. P. Belisio Lorenzón y a continuación el gobernador, Dr. Aldo Tessio y el ex gobernador, Dr. Carlos Sylvestre Begnis, procederán a cortar la cinta simbólica, dejando oficialmente inaugurado el camino pavimentado. Terminados dichos actos, la comitiva y público asistente se trasladarán al bulevar Pedro A. Candioti para asistir a un almuerzo criollo, a cuyos postres hará uso de la palabra, en nombre de la comisión central, el Sr. José Manuel Vila, para referirse a la importancia de la fecha que se celebra.

A las 15 darán comienzo numerosos actos culturales y artísticos, a cargo de jóvenes de esta localidad, que se prolongarán hasta la noche.

Quienes deseen reservar tarjetas para el asado, en la capital, deben dirigirse al Sr. Melchor Iglesias, calle Balcarce 1180, Tel. 20427, donde también se facilitarán informes y horarios de los ómnibus especiales que partirán de la capital a las 6, para regresar en las últimas horas de la tarde.

CORONDA

Es imprescindible una pronta habilitación de la guardería infantil

CORONDA, 3. — Por una iniciativa de la asistente social Srta. Sara Zabala, se realizó una asamblea para considerar la instalación de una guardería infantil en esta localidad, eligiéndose una comisión "Pro Guardería Infantil", presidida por la Sra. María C. de Gentile, e integrada por Eda Ramírez, Manuel Valero, Delfor Vergara, Gloria Furstner, Blanca D. de Zavala, Haydee R. de Cabral, Blanca I. de Rescala, Lidia Barazzutti, Clemen B. de Dettoni y Raúl Valero.

La comisión realizó en primer término un censo, con la colaboración de maestras de las escuelas locales, las que recorrieron la zona de la costa obteniendo las siguientes cifras: familias censadas, 73; madres que trabajan, 50; menores de 6 años, 128. Se habilitó para el funcionamiento de la guardería la Sala de Maternidad del Hospital Provincial, que consta de cuatro habitaciones y dependencias, colaborando en el moblaje, pintura y decoración, la Comisión de Fomento, la Cárcel Modelo y las personas mencionadas. La inauguración debió efectuarse hace tiempo y es de esperar que las autoridades permitan su concreción a la brevedad, para que se cumpla el propósito de elevar el nivel social de las familias modestas, que teniendo medios de trabajo, no pueden atender debidamente a sus hijos.

Instituto del Profesorado

Muy bien encaminadas se encuentran las gestiones que realizan autoridades locales, así como representantes de distintas entidades, en procura de la creación del Instituto del Profesorado, en esta localidad.

Continúa abierta la inscripción previa, en la secretaría de la Escuela Normal No. 1.

Pavimentación de calles

La Comisión de Fomento ha conmovido a la población a fin de iniciar la pavimentación de calles urbanas. Provisoriamente se ha constituido una comisión, la que entrevistó al subsecretario de Obras Públicas, con muy buenos resultados.

Próximamente se convocará a los vecinos a una asamblea especial, informando en el transcurso de la misma sobre las gestiones realizadas.

HUMBOLDT

Fin de cursos

HUMBOLDT, 3. — En la escuela No. 335 se llevó a cabo el acto de fin de cursos organizado por la directora del establecimiento, señorita Nélida Berrón y el presidente de la cooperadora, señor Raúl Bortolotto. En la oportunidad fue servido un asado criollo, gentileza del Sr. Alberto Lang, continuando luego la fiesta hasta altas horas de la noche, con la animación de números artísticos.

PROGRESO

La cosecha

PROGRESO, 3.— Se ha iniciado en toda esta zona el levantamiento de la actual cosecha de trigo. En rendimiento cuantitativo de esta cosecha es de regular a malo, pero se ha observado muy buena calidad en el producto.

SANTO TOME

Exposición de labores. — Quedó inaugurada la exposición de labores que presenta la Escuela Técnico Profesional No. 28 de Mujeres. La misma continuará habilitada al público mañana desde las 19.30 hasta las 22.

SAN JUSTO

Se informó sobre la exención de multas

SAN JUSTO, 3. — Con la asistencia de profesionales y representantes del comercio y la industria de esta ciudad y distritos vecinos, se llevó a cabo la anunciada reunión en la que un inspector de la Dirección General de Rentas suministró asesoramiento integral sobre los beneficios que otorga la ley 5358, y su decreto reglamentario, sobre exención de multas, intereses y recargos y cualquier otra sanción proveniente de deudas impositivas vencidas.

Quienes no hayan podido asistir a esta reunión, pueden solicitar informes y asesoramiento a la Oficina Fiscalizadora local, antes del 20 de diciembre.

ESPERANZA

Se prorrogó por 2 años el plazo para erigir la Escuela de Veterinaria

ESPERANZA, 3. — La Cámara de Senadores de nuestra provincia, aprobó recientemente el proyecto de ley enviado por el Poder Ejecutivo por el que se autoriza a la Municipalidad de nuestra ciudad a prorrogar por dos años el plazo fijado para la instalación de la Escuela de Agricultura y Ganadería dependiente de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Litoral.

Bodas de plata. — El 14 del actual a las 21 hs., en el Club Social Aarón Castellanos, se realizará la fiesta de CUNDE. Esta institución cumple en esta oportunidad sus bodas de plata, por tal motivo, además de los egresados en el año actual, los que cumplen 25 y 50 años, lo harán también los egresados en el año 1939, por ser algunos de ellos fundadores del mencionado Centro.

Folklorista. — Con el auspicio de la Dirección General de Cultura de la provincia, y organizado por el Club San Lorenzo, el próximo sábado 7 de diciembre a las 21, se presentará el joven cultor del folklore Claudio Monterrio, en la pista de la institución mencionada. La entrada será gratuita para todo público.

EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918

Registro de la propiedad Intelectual No. 761.294

[illegible]: Riobó Caputto

CRÉDITOS PARA EL PAGO DEL AGUINALDO

Las presentaciones que han hecho al gobierno entidades representativas de la industria y del comercio para que se autorice a los bancos a disponer de márgenes especiales para el acuerdo de créditos para el pago del aguinaldo, deben ser consideradas y resueltas con preferencia y teniendo en cuenta la orientación que adoptará el propio sector oficial para liquidar en término esa asignación legal a sus agentes. La actividad privada ha elegido esta vía, la del préstamo bancario a corto plazo, con sentido realista, pues aparte de las dificultades con que tropieza, de la iliquidez que traba la normal evolución de sus negocios, procura que a través del pago simultáneo del sueldo anual complementario con los haberes de diciembre se vuelque en la plaza una mayor masa de dinero para estimular la demanda y posibilitar la regularización de los cobros de las ventas a plazo. La experiencia del año pasado resultó aleccionadora; se desestimó la apertura de esa línea de crédito, el gobierno se tomó para sí el plazo de abonar hasta en diez mensualidades ese beneficio a sus empleados y jubilados y autorizó, de paso, al sector privado a adoptar el mismo sistema. Y el vuelco con cuentagotas de un recurso que habitualmente y en las postrimerías del año reactiva el comercio e incrementa los consumos, ni siquiera alcanzó para atenuar el rigor de una crisis que se extiende, más agudizada aún, hasta estos días. Las cuotas reducidas de sueldos y salarios con valores adquisitivos deteriorados por el alza en el costo de vida, se diluyeron en las manos de empleados y obreros que siguieron atendiendo con retraso sus compromisos y nada o muy poco lograron para equilibrar los presupuestos familiares en déficit.

Ahora que el gobierno ya tiene decidido, según lo acaba de anunciar, el pago a sus servidores en dos cuotas iguales, efectivizando la primera con el sueldo de este mes y la segunda con los haberes de febrero —lo que implícitamente y en última instancia autorizará a la actividad privada a abonar el aguinaldo en la misma forma— es el instante de resolver la petición de los empleadores privados. El poder público, y fundamentalmente el nacional, ya debe tener previsto de dónde obtendrá los miles de millones de pesos que necesita para atender esta obligación, pues hay que descartar que con un ejercicio financiero tan accidentado como el actual haya podido hacer las reservas mensuales. La mayor parte del sector empresario tampoco ha podido hacer sus previsiones durante el año; y si no cuenta con el auxilio del crédito, nada o muy poco podrá hacer para cumplir con una exigencia legal de orden público. En un ambiente en que empresas de todo tipo, de arraigo, tradicionalmente puntuales en la atención de sus obligaciones para con su personal, se retrasan o abonan con demora los salarios de sus dependientes, resulta casi imposible una liquidación en término o en dos cuotas iguales de una asignación anual que ya ha dejado de ser extraordinaria o de privilegio porque el año de trece meses se ha universalizado.

Lo cierto es que para salir del paso hay un solo recurso, el del crédito bancario, que no es de difícil arbitrio en estos momentos en que los balances de los bancos acusan un incremento sensible en las cuentas de depósitos. Aun sin reducir el encaje mínimo habría margen para acordar préstamos, que por ser recuperables a breve plazo no presionarían en la espiral de la inflación. La oportunidad es propicia para facilitar una solución de ese tipo y dar un respiro al sector empresario, tan interesado como el gobierno y los propios trabajadores en el pago del aguinaldo, que al final pasa a integrar ese circuito de la producción y del consumo que favorece la evolución fabril y comercial. Se trata de un arbitrio que está al alcance de las autoridades, absolutamente realista, y que en las actuales circunstancias tendría un efecto estimulante para actividades que son los pilares de la economía nacional, aparte del aliento que representaría para cientos de miles de empleados y obreros que ya han pagado su tributo a la crisis durante todo este año, esperando mes a mes que se les liquide el aguinaldo del año pasado y que al final muy poco les sirvió para mitigar sus penurias económicas.

MUNICIPALES

Iniciará la Municipalidad obras de aguas corrientes y cloacas

El jueves [illegible] principio de ejecución las obras correspondientes al tendido de conductos cloacales, que servirán de experiencia para otros próximos trabajos que en esa materia piensa encarar la Municipalidad por la vía administrativa.

Los trabajos de referencia se llevarán a cabo en pasaje Quiroga, entre Uruguay y Entre Ríos y en calle Uruguay entre San Lorenzo y Avenida Freyre. Además posteriormente y también como parte de este plan de obras por administración, se procederá al tendido de cañerías para agua en las siguientes calles: Santiago de Chile entre Pasaje Güiraldes y Crespo; Pasaje Güiraldes entre Santiago de Chile y Sáenz Peña; Rosario, entre Santiago de Chile y San José; Santiago de Chile entre Rosario y los cuarteles del Regimiento 12 de Infantería; Gutiérrez entre F. Zuviría y 9 de Julio. Concluidos estos trabajos, se llevarán a cabo obras similares de tendido de cañerías para agua en la calle Necochea entre Avda. Alem y Fray Santa María de Oro y en esta última calle entre Marcial Candioti y Necochea.

Al dar esta información, el secretario de Obras Públicas, Arq. Oreste Scotta, expresó que los lugares mencionados han sido elegidos para llevar a cabo estos trabajos de obras sanitarias, porque no existen dificultades en cuanto a las conexiones de los servicios con cañerías troncales, agregando que los mismos serán financiados con un remanente de 2.500.000 de una partida de 10.000.000 de pesos que oportunamente la provincia facilitara a la comuna con esa finalidad.

Añadió el citado funcionario que se hallan en proceso de licitación las obras del plan general de obras sanitarias (cloacas y aguas corrientes), que comprenderá grandes sectores del municipio, preponderantemente de las zonas norte y oeste, y cuya ejecución posiblemente pueda iniciarse en los primeros meses del año próximo.

[illegible]mientos. Una vez que concluyan esas tareas, se destinará el personal a la ejecución de trabajos similares en la calle Vera, en los tramos que resta pavimentar, y se realizarán conjuntamente los trabajos de ensanche para darle una calzada de doce metros, puesto que esa arteria figura entre las que serán [illegible]. En la misma están siendo instaladas las columnas para la futura instalación de lámparas a gas de mercurio. Iguales trabajos de iluminación se ha dispuesto iniciar en la calle Blas Parera entre Fray Cayetano Rodríguez y la intersección con Paraguay.

Inauguración de los balnearios

Con breves actos llevados a cabo ayer por la tarde en los balnearios de Guadalupe y del parque General Belgrano, fue oficialmente inaugurada la temporada balnearia. Se realizó la bendición de las aguas, que estuvo a cargo, en Guadalupe, del R. P. Trueco y en el parque aludido del R. P. Espinosa, asistiendo el secretario general de la Intendencia, Sr. Adán David, en representación del intendente; el director de Relaciones Públicas, Sr. Oscar Sánchez, y la secretaria de Relaciones con Vecinales, srta. Norma Ciorciari, como asimismo representantes de las vecinales y público en general.

En el balneario de Guadalupe han concluido las tareas de acondicionamiento de las instalaciones, pero en el lago del parque Belgrano, debido a la creciente del río y las persistentes lluvias, no se ha podido dar término a los trabajos de modificación de las cañerías para el ingreso y extracción de las aguas, ya que ello ha significado un grave impedimento. Empero, se mantiene denodado personal de Obras Públicas para dar término a esta tarea a la brevedad posible.

Trabajos de pavimentación

Aunque tropezándose con el inconveniente que suponen las lluvias, se continúa con la ejecución de las tareas previas para la [illegible] de la calle Ca-[illegible]

Nuevas autoridades del Mercado Intercomunal

El secretario de Gobierno, profesor Tomás Viscigilo, puso en funciones de gerente, subgerente y secretario del Mercado Intercomunal de Productores, a los señores Enrique Roberto Rudi, Pascual Lazzari y Juan Carlos Luciani, respectivamente.

Cooperadores Escolares

DE LA ESCUELA JUAN JOSE PASO

Reunión de despedida

Las autoridades de la cooperadora escolar de la escuela Juan José Paso, invitan a todos los miembros, asociados del club de madres y padres de alumnos a la cena de camaradería que en agasajo del personal directivo y docente, se servirá el próximo sábado a las 21 en el local de la escuela. Las adhesiones se reciben hasta el jueves, en el local de la escuela y por los teléfonos 33880, 32195 y 32990.

ACTOS CULTURALES

CONFERENCIAS

Prof. E. Fayó Dal Molin. — El sábado, a las 19, en la biblioteca Cosmopolita, sobre: "Naturismo y Ciencias Biológicas".

Dr. Leoncio Gianello. — El 6 de diciembre, a las 19, en el Museo Provincial de Bellas Artes, sobre: "Vida y obra del doctor Joaquín V. González".

Santiago De Bernardi. — Hoy a las 21, en el aula V. Sársfield sobre: "Alianza para el Progreso", "Zona latinoamericana de libre comercio" (ALALC).

CONCIERTOS

Grupo de la Escalera. Cuarteto de Cámara. — El jueves, a las 22, en la Casa del Maestro (Br. Gálvez 950).

Coro Polifónico de Santa Fe. — Concierto de música del Renacimiento y Barroco. Director invitado, José A. Gallo; el 9, a las 21.45, en el Teatro Municipal.

Banda de Policía de La Capital. — Hoy, a las 21, en la Esc. Belgrano. Música explicada.

EXPOSICIONES

Muestra de material didáctico del Prof. de Jardín de Infantes. — En los salones del Jockey Club.

C.O.V.E.L.O. — Muestra de pintura de Ricardo Supisiche, en el local 121 de la Galería San Martín.

Gabriela Galván. — Máscaras y cuadros en relieve, en el salón Ureta Cortés (San Martín 2624).

Laura Freyre Beñatena. — Hoy, a las 21, en la escuela Belgrano; exposición de acuarelas y acuadas.

Museo Provincial de Bellas Artes. — Exposición de obras donadas por Luis León de los Santos.

Grupo de La Escalera: Aurora Vandeberghe. — Grabados en Bv. Gálvez 950.

Máscaras, modelos y maquetas. — Trabajos de alumnos del Colegio Nacional, en el hall del Correo Central.

[illegible]uela de Arte "Manuel Belgrano". — Muestra de trabajos de alumnos, en el Museo Municipal de Arte Visuales.

Nicolás Rodríguez Peña, hombre de Mayo

De un tiempo a esta parte han aumentado los trabajos de investigación sobre los orígenes de la Revolución de Mayo y, muy especialmente, sobre ese pequeñísimo grupo de hombres que inicialmente la preparó. Surgen así con autenticidad de precursores los nombres de Belgrano, de Vieytes, de Castelli y de los hermanos Nicolás y Saturnino Rodríguez Peña.

El precursor del movimiento libertador de Mayo habría de morir lejos de la patria, en la capital chilena, un día como el de hoy en el año 1853. Había nacido en Buenos Aires en 1775 y en su ciudad natal hizo sus estudios en el Real Colegio de San Carlos, donde se formaron casi todos los hombres destacados de nuestra etapa revolucionaria. Ingresó después en el Regimiento Fijo de Buenos Aires, pero como no era la carrera de las armas su vocación se dedicó al comercio y a la industria adquiriendo una holgada posición.

Ya en tiempo de las invasiones inglesas, con Belgrano y Castelli está en procura de un cambio hacia la independencia y ponen entonces los precursores sus esperanzas en la princesa Carlota Joaquina, en "La emperatriz de las Indias" de la semblanza de Montero Bustamante.

La casa de don Nicolás Rodríguez Peña y la jabonería de Vieytes fueron los primeros lugares de reunión de los patriotas que conspiraban para cambiar las estructuras de gobierno. Tomás Guido, que habría de tener poco después tanta y tan larga actuación en nuestra historia, dice en sus "Memorias": "Siento no haber ensalzado aquí como se merecía la abnegación sublime de don Nicolás Rodríguez Peña, cuya casa fue el templo donde se elevaron al cielo los más solemnes juramentos y el centro de una de las más grandes obras que ha presenciado América".

Producida la revolución que tan eficazmente había contribuido a preparar, Nicolás Rodríguez Peña comienza su actuación en la vida política. Al partir la primera expedición al Alto Perú, va en ella con el cargo de secretario del enérgico Castelli, vocal comisionado de la Primera Junta, que hará ejecutar sin dilaciones la sentencia contra Liniers y sus compañeros de contrarrevolución. En el Alto Perú desempeñó el cargo de gobernador de La Paz. Al regresar a Buenos Aires es designado miembro de la Junta Grande, cargo que desempeñó por poco tiempo, pues considerado "morenista" fue desterrado después de la revolución del 5 y 6 de abril.

Fue miembro del Segundo Triunvirato y al ser creado el Directorio, fue presidente del Consejo de Estado que asesoraba al Director Supremo; ocupó también el cargo de gobernador delegado en nuestra provincia Oriental.

Era partidario de Alvear y por eso, al producirse la revolución federal de abril de 1815, que provocó la caída del segundo Director Supremo, Rodríguez Peña fue desterrado a la provincia de San Juan. Eran los momentos en que San Martín ocupaba la Gobernación - Intendencia de Cuyo y comenzaba a preparar su genial "Plan Continental". Rodríguez Peña fue un eficaz colaborador de San Martín.

Cuando Chile fue declarado independiente, el precursor de Mayo pasó a la nación trascordillerana y allí vivió durante muchos años hasta su muerte el 3 de diciembre de 1853. En Chile colaboró generosamente en el equipo de la expedición libertadora al Perú organizada y mandada por su amigo, el general San Martín.

Sarmiento en la nota necrológica que escribió para "La Crónica" destacó el patriotismo de Rodríguez Peña desde las horas iniciales y su generosidad en las grandes empresas libertadoras.

Notas

El idioma, depositario de cultura

Aunque tardíamente el Consejo Nacional de Educación se ha lanzado a la empresa de preservar y defender el idioma frente a sus enemigos principales, como son la chabacanería, la despreocupación y, en último término, la ignorancia supina.

Ya hace un tiempo desde que el Ministerio de Educación y Justicia inició tímidos movimientos en favor de la depuración idiomática, pero aquellos actos eran de aliento tan pobre que quedaron bien pronto convertidos en agua de borrajas o cerrajas. Esta fe débil en el idioma es una imagen de otras debilidades de voluntad para emprender acciones perseverantes de largo alcance. No es que no haya en la Argentina buenos cerebros y sensibilidades científicas, literarias y artísticas. Nada de eso. Uno encuentra a diario, en la calle y en las aulas, mentalidades de innegable potencia pero que malgastan sus preciosas energías en quehaceres impropios de su vocación y de sus aptitudes. Y así muchos individuos desplazados de su real capacidad de trabajo vegetan en la mediocridad de una ocupación inadecuada. Es un hecho evidente que en ningún lugar del mundo se da una perfecta distribución del trabajo, pero lo que interesa es acercarse al ideal de esa perfecta distribución, y ahí está la manifestación de superioridad de organización y resultados. Ni el artista ni el científico con suficiente sentido crítico pretenden nunca haber llegado al desiderátum o plenitud ideal, pero su mejor obra revela un progreso constante.

A diferentes centros de cultura y entidades publicitarias llegará o habrá llegado el estudio de la profesora Adolfina R. Risolía, destinado a la susodicha preservación y defensa del idioma. Es ésta una iniciativa que merece una acogida calurosa por parte de los destinatarios interesados en conservar un instrumento tan valioso de cultura como es el idioma. Hay una recíproca influencia entre el lenguaje y el pensamiento. Los conceptos y sentimientos necesitan las palabras, que son sus moldes expresivos; y si el lenguaje es torpe y pobre, el pensamiento no halla su cauce adecuado. A su vez, un lenguaje depurado y perfeccionado por sucesivas generaciones de fecundas mentalidades ofrece a las jóvenes inteligencias un instrumento dispuesto a expresar lo que se piensa con creciente riqueza de matización conceptual y sensitiva.

El daño que hacen aquellas escuelas que no rinden el debido culto al idioma es tan enorme que no hay posibilidad de medir sus deplorables efectos.

Hay que combatir el uso de bordones o muletillas que empobrecen el lenguaje y el pensamiento. Son execrandas las repetidas expresiones del tenor siguiente: "¿Cómo se llama?", "¿Cómo se dice?" "¿Cómo es?"... las cuales se intercalan con machacona insistencia en los discursos o conversaciones de los indigentes de la lengua. Estas repeticiones, casi mecánicas, responden a un tartamudeo mental de quien habla. Interpolando estas expresiones se va pensando lo que se ha de decir y se adquiere el mal hábito de desarticular la palabra y el pensamiento, y eso que en algunos casos se trata de personas suficientemente dotadas para los felices hallazgos expresivos y que con una educación bien orientada serían dueños de una fluidez mental y elocutiva. Con una enseñanza fina y tenaz de tipo psicológico - gramatical se cura al alumno de los malos contagios y se lo lleva a la grata sorpresa que significa experimentar bien pronto la facilidad de expresarse verbalmente y escribir con soltura y corrección. No hay que levantar ante el alumno murallas de dificultades, sino guiarlo hacia los caminos expeditos que desembocan en una feliz conjunción y recíproca influencia de la palabra y el pensamiento.

Nadie puede asegurar hasta dónde llegarán las buenas disposiciones del actual Consejo de Educación Nacional en lo que atañe a la salud y vigorización del idioma; pero todo lo que se haga en interés de éste, redundará ipso facto en beneficio fecundo de la cultura general.

La ley creando varios cargos en Diputados promulgó el Ejecutivo

El P.E. de la provincia, ha promulgado la ley recientemente sancionada, por la cual se crean cargos en la Cámara de Diputados. Se trata del secretario de bloque político, con anterioridad al 29 de julio pasado y siete cargos de oficial mayor, de los cuales uno se desempeñará en la secretaría privada de la presidencia.

Los nombramientos y remociones de los cargos de secretario de bloque y de oficiales mayores, serán hechos por el presidente de la Cámara de Diputados.

Sobre los fundamentos jurídicos de los vetos a 2 leyes informó en reunión de prensa el gobernador

Dijo que se tiene el propósito de convocar a extraordinarias para el 15 del corriente y se substituirán los decretos-leyes objeto de veto



El gobernador de la provincia en un momento de su informe a los representantes de la prensa

Exactamente al mediodía se llevó a cabo hoy la anunciada conferencia de prensa en el despacho de la gobernación, en el transcurso de la cual el primer mandatario provincial, Dr. Aldo E. Tessio anunció oficialmente la decisión del P.E. de vetar las leyes 5559 y 5560, la primera de ellas referida a la inclusión del personal del Banco Provincial en el estatuto bancario, y la segunda ratificatoria de todos los decretos-leyes dictados por la intervención federal. El Dr. Tessio confirmó y amplió en la oportunidad las declaraciones que formuló a nuestro corresponsal en Rosario y que publicamos en la víspera.

Al iniciarse la reunión de prensa se hallaban junto al gobernador el ministro de Gobierno, Justicia y Culto, Dr. Horacio R. Premoli; los diputados provinciales Roberto Pascual Silva y Carlos G. Spina y el jefe de policía de la provincia, Sr. Elpidio Zabala.

En primer término se refirió el Dr. Tessio a los fundamentos jurídicos del veto a la ley 5559, expuestos como decimos en nuestra edición de ayer. Luego analizó todos los decretos-leyes que el P. E. resuelve vetar, y las causas del veto en cada caso. Adelantó, asimismo, que ambos vetos han tenido entrada ya en la Legislatura.

Relacionado con este problema, agregó el gobernador que la estabilidad del empleado público será estrictamente respetada.

Proyectos sustitutivos de decretos vetados

Completando la información en este aspecto, señaló el gobernador que piensa que en este estado de derecho, esos institutos salgan del juego normal de Legislatura y P.E. Sensible en este aspecto el P.E. —agregó— está preparando varios proyectos de leyes orgánicas de estabilidad y escalafón para la administración pública, a fin de que Santa Fe tenga los instrumentos legales acorde con la época. Hemos de remitir además —agregó— los otros proyectos sustitutivos de los observados, en cada caso que sea necesario, confirmando, por otra parte, en que la Legislatura, a través del juego normal de los distintos bloques que están realizando una buena labor, han de hacer llegar al seno de ambas cámaras los proyectos necesarios para una legislación moderna.

La convocatoria a extraordinarias

Respondiendo a una pregunta sobre la convocatoria a sesiones extraordinarias de la Legislatura, dijo el Dr. Tessio que en principio se tiene proyectado convocarlas para el 15 del corriente. En el temario de las mismas tendrá prioridad el proyecto de presupuesto de la provincia para 1964.

"Pensamos —añadió— remitir también la ley de ministerios, que es una ley en consecuencia de la Constitución, proyectando la creación del Ministerio de Trabajo y la Secretaría Técnica de la Gobernación. En esa oportunidad se remitirán también los pliegos para la prestación de acuerdos a designaciones de magistrados en el Poder Judicial, y si está terminado, el proyecto de ley de reforma agraria de la provincia.

Reforma agraria

Respecto a este último proyecto, dijo que se trata de una ley con sentido argentino, una ley moderna y adecuada a los problemas que tiene Santa Fe. Lo hemos dicho algunas veces —añadió—. El procesamiento de la tierra para la reforma agraria, no implica atropellar en esta instancia unidades que realizan operaciones de tipo económico. Santa Fe tiene suficientes tierras inexplotadas para ese plan de reforma agraria. Finalmente se refirió a los estudios que se vienen realizando en este aspecto, y sobre los cuales hicimos también referencia en nuestra edición de ayer.

Para temas relativos a agronomía y veterinaria se instituyó un premio

La Fundación Bunge y Born ha dado a conocer las bases para el premio "Bunge y Born 1964" (Agronomía y Veterinaria), consistente en una recompensa de un millón de pesos, medalla de oro y diploma de honor, para el trabajo original de investigación científica, debidamente documentado, sobre temas de agronomía y veterinaria, realizado entre el 1º de enero de 1960 y el 31 de diciembre del año en curso.

Podrán participar de este concurso, los ciudadanos argentinos domiciliados en el país o extranjeros con más de cinco años de residencia al 1º de julio de 1964, no siendo requisito indispensable poseer título especializado.

Aunque no existe inscripción obligada de los candidatos, los autores podrán solicitar la consideración de sus trabajos, presentándolos a la comisión especial respectiva (agronomía o veterinaria), en tres ejemplares. El trabajo deberá ser acompañado del domicilio del autor y su síntesis biográfica. El 31 del corriente, será clausurada indefectiblemente la recepción de los trabajos. Para mayores informes y envío de correspondencia, los interesados deberán dirigirse a la secretaría de la Fundación Bunge y Born, 25 de Mayo 565, capital federal.

Pagan desde mañana en el Banco Provincial a jubilados de comercio

Ha informado la oficina de giros y cobranzas del Banco Provincial de Santa Fe, que a partir de mañana y hasta el 11 del corriente, en el horario habitual de 8 a 11, se harán efectivos los haberes correspondientes al bimestre noviembre-diciembre y cuota aguinaldo, a los jubilados y pensionados de comercio, decreto-ley 31.665.

SE PUBLICÓ EL DIA...

3 de diciembre de 1928

"Guadalupe se ha convertido en el balneario preferido por nuestra población y diariamente acuden a él centenares de familias —expresaba el editorial— que buscan alivio a las inclemencias de la temporada veraniega". "Pero también llegan a esas playas —agregaba— elementos indeseables que deberían ser constantemente vigilados si no fuera por la circunstancia de que ello es imposible en razón de la escasez de personal policial. Tal hecho trae como consecuencia que diariamente se produzcan actos reñidos con las buenas costumbres, ante los cuales las autoridades responsables deben adoptar enérgicas medidas para evitar su repetición, haciendo cumplir las normas que velan por el orden público y la moral".

—Una información local consignaba que en la fecha había asumido su cargo el nuevo edecán de la Gobernación, Sr. Alberto S. Reinhold.

—Un cable fechado en Atenas anunciaba que el presidente de Grecia había suscripto hoy la adhesión de su país al denominado "Pacto antibélico" firmado por Inglaterra, Francia, Italia y Alemania.

3 de diciembre de 1938

—Daba cuenta una noticia local que pasado mañana sería reintegrado el Resguardo a la Aduana de Santa Fe, restableciéndose así la vigilancia jurisdiccional establecida en el año 1917.

—Desde la capital federal se informaba que era opinión de funcionarios allegados a la Cancillería que la posición internacional argentina debía ser solidaria con el plan continental que propiciaba el presidente norteamericano, señor Franklin Delano Roosevelt.

—Desde el exterior, un cable fechado en Londres informaba que el gobierno británico pediría explicaciones a Italia, pues consideraba que las reivindicaciones de ese país sobre Túnez y Córcega violaban el "statu-quo" del Mediterráneo.

—*NUESTRO EDITORIAL. — Acerca de la pavimentación del camino San Justo-Resistencia, señalaba que nadie podía dudar de sus proyecciones futuras y de su importancia actual. "Valorando de tal forma —añadía— su trascendencia, los legisladores de esta provincia y sus hombres de gobierno deben poner de su lado todas las influencias posibles para prestarle el apoyo que requiere para su concreción dentro del menor tiempo posible".*

El "Día del empleado público" celebrarán el viernes venidero

En el territorio de la provincia será celebrado el viernes venidero el "Día del empleado público", fecha que será recordada con varios actos organizados por las entidades gremiales que agrupan a esos trabajadores.

El Sindicato Unico de Empleados Públicos ha preparado una fiesta campestre a efectuarse en el local del Club Ministerio de Obras Públicas, en avenida Almirante Brown 5300, a partir de las 8, habilitándose durante el día un servicio de buffet económico. En horas de la tarde se llevará a cabo un festival artístico, distribuyéndose numerosos regalos entre los presentes.

Se invita a todos los empleados públicos a concurrir a esta fiesta de camaradería, pudiendo retirarse las invitaciones en la sede del Sindicato, en calle Moreno 2958, o por intermedio del teléfono 44435.

Cabe agregar con respecto a esta celebración, que el Poder Ejecutivo dispuso que ese día no haya actividad en la administración pública.

Universitarias

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Resoluciones del decano de Ingeniería Química

En atención a gestiones realizadas por las delegaciones estudiantiles solicitando excepción al régimen de correlatividades establecido para la asignatura Toxicología y Química Legal y en atención al informe del profesor titular y lo aconsejado por la comisión de enseñanza, el decano de la Facultad de Ingeniería Química resolvió autorizar por esta única vez, con carácter de excepción, a los alumnos que cursaron Toxicología y Química Legal, en el segundo período lectivo en curso, a rendir la misma, de acuerdo a la siguiente correlatividad: Toxicología y Química Legal, con Física I curso; Química Orgánica II curso y Química Analítica General.

Exámenes de ingreso. — Por otra resolución se dispone la constitución de mesas examinadoras en la primera quincena del corriente mes, a fin de que se recepcionen exámenes de ingreso a alumnos ya inscriptos en la Facultad.

Partida de delegados a una asamblea que se realizará en Bogotá

En el transcurso de la próxima semana partirá con destino a Bogotá, Colombia, la delegación de la Universidad Nacional del Litoral ante la IV Asamblea General de la Unión de Universidades de América Latina, integrando la misma el vice - decano y rector de la Facultad de Ingeniería Química, Ing. Alberto G. Davie, y el consejero por los graduados Dr. José D. Bratlovsky.

Esta asamblea ha sido convocada para considerar los siguientes asuntos: función oficial de la universidad en relación a los problemas concretos de América Latina; la integración universitaria. Unidades docentes y de investigación: cátedras, departamentos y facultades; problemas que plantea el ingreso a la universidad, especialmente en relación al problema masivo de la población estudiantil; la orientación vocacional; la deficiente preparación que adquieren los estudiantes en el ciclo secundario y las necesidades reales del país.

Designación de un jurado

Por disposición del rector ha sido designado representante de la universidad el Ing. Nemesio César de la Puente, para que integre el jurado que deberá resolver en lo relativo a los premios instituidos por Yacimientos Carboníferos Fiscales, para los trabajos de tesis o equivalentes, de estudiantes universitarios, que versen sobre la realidad económica del carbón argentino, o la tecnología de su utilización más eficiente.

Nuevamente pasarán por Corrientes los coches de transporte

Desde mañana y por el lapso de seis meses, según dispone un decreto de la intendencia dado a conocer hoy, los vehículos del transporte urbano de pasajeros volverán al recorrido que transitoriamente tuvieran por la calle Corrientes, cuando se realizaron los trabajos de arreglo de la calle Rosario.

Los vehículos de transporte tomarán por Corrientes hasta Rivadavia, siguiendo por ésta hasta retomar sus itinerarios habituales.

Igualmente se establece la prohibición de circular por Rosario a los vehículos de transporte de carga en general.

Criterios sustentados en una reunión sobre tipificación de leche

Con referencia a la reunión que, para considerar aspectos relacionados con la aplicación en esta provincia del decreto nacional 6.640 sobre tipificación de leche, se llevó a cabo en el Ministerio de Agricultura y Ganadería, esta Secretaría de Estado ha dado a conocer un comunicado en el cual señala que "se hace un deber en informar —aclarando noticias divulgadas por medio de la prensa oral y escrita— que dentro del sector que propicia la aplicación inmediata en el territorio santafesino de las citadas normas, debe incluirse a la Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste, con todas sus entidades adheridas".

"Con referencia —agrega— a la intervención que le cupo en la oportunidad al ingeniero Alfredo Villar como miembro del Consejo Asesor del Centro Regional Santafesino del INTA, debe consignarse, asimismo, que ella fue en un todo coincidente con la del otro representante de dicho organismo, es decir, favorable a la aplicación del decreto 6.640 tal como está [illegible]o, y en forma inmediata en todo el territorio provincial".

Renovó autoridades la Federación Argentina de Tec. Nacionales

En la última asamblea ordinaria, la Federación de Técnicos Nacionales integró su consejo directivo en la siguiente forma: presidente Eliearis Garcés, de capital federal; vice, Rosario Laguna, Santa Fe; secretario, Angel F. Gilardini, capital federal; pro, Orlando M. Grosso, capital federal; tesorero, Salvador A. P. Xaragay, capital federal; pro, Ubaldo Vidal, Rosario; vocales: Miguel A. Soler, Córdoba; Antonio Casarrubia, Rosario; Orlando M. Dosso, Santa Fe; José María Dodón, Córdoba; Horacio C. Picabea, Rosario y Julio A. Rossttio, Córdoba.

Inaugurarán el día 9 un curso técnico que versará sobre censos

Los días 9 y 14 del mes en curso se desarrollará en esta ciudad el curso de Adiestramiento Censal que, con motivo de la "Operación Censos Económicos 1963", ha organizado el Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias por intermedio de la Dirección General de Estadística y Censos.

El 9, a las 10, tendrá lugar el acto inaugural en el recinto de la Cámara de Diputados, oportunidad en que estarán presentes el primer mandatario provincial, Dr. Aldo E. Tessio e integrantes de su gabinete y pronunciará palabras alusivas el titular de la Comisión Censal Permanente, ministro de Hacienda, Economía e Industrias Dr. Juan A. Martínez López. Seguidamente disertará sobre "Importancia de los censos económicos" el director nacional de Estadística y Censos, señor Enrique N. Compiano, y a las 16, en la sala de sesiones de la Bolsa de Comercio, dará comienzo el curso con una conferencia sobre "organización censal" a cargo del especialista Sr. Gonzalo Cunqueiro, de la Dirección Nacional de Estadística.

Iniciose la campaña de difusión sanitaria en barrio Sargento Cabral

En la víspera en el local del Club de Bochas "Sargento Cabral", del barrio del mismo nombre, quedó iniciada la campaña de difusión sanitaria organizada por los egresados del curso de Política Cultural, del Departamento de [illegible] sitaria de la Universidad Nacional del Litoral.

El Sr. Edmundo C. Frasconi informó de los propósitos del extensionismo universitario, sus características y la necesidad de que en todos los actos de la campaña sanitaria que se inauguraba, los vecinos concurrentes den su opinión y la experiencia que cada uno posea sobre el tema a considerar.

Se refirió al problema sanitario vinculado con los niños, que justifica plenamente la realización de esta campaña, destacando que no menos de un [illegible] de ellos muere por año en América latina, como consecuencia de la deficiente nutrición y las pésimas [illegible] rias e higiénicas en que viven. Destacó la importancia que tiene la difusión de [illegible] a la prevención de las enfermedades infantiles y lo que puede lograrse con la colaboración de los vecinos.

La asistente social, Srta. Edith Bogliano, disertó sobre el tema "Diarreas infantiles de verano", ilustrándolo con numerosas proyecciones, poniendo de manifiesto la importancia que cobran las medidas higiénicas y preventivas [illegible] enfermedad tan común pero que al mismo tiempo entraña tantos riesgos en los niños.

El próximo acto se realizará en el club Almafuerte, el [illegible], oportunidad en que hablará sobre un tema de [illegible], la educadora sanitaria, señorita Silvia Leiva.

Sesionará la comisión organizadora de la fiesta del bachiller

Esta noche a las 21, en el local del Colegio Nacional "Simón de Iriondo", realizará una nueva reunión la comisión organizadora de la fiesta del bachiller, que se llevará a cabo el sábado 14 del actual a las 20.30.

Se encarece la asistencia puntual a los delegados de las distintas promociones, quienes deben informar acerca de la cantidad de tarjetas colocadas y participar en las decisiones que se tomarán sobre distintos aspectos de organización.

Se recuerda que las tarjetas pueden ser solicitadas a dichos delegados, o en el mismo colegio, Tel. 29640 y que deben ser retiradas por lo menos dos días antes de la señalada para la fiesta.

Conócense algunos detalles del proyecto del nuevo presupuesto

Equilibrio entre gastos y recursos arrojan las cifras obtenidas en forma extraoficial

Han trascendido extraoficialmente algunos detalles relacionados con el proyecto de ley de presupuesto y cálculo de gastos y recursos para el año 1964, oportunamente remitido por el P.E. a la Legislatura provincial.

De acuerdo con tales informaciones, el Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias habría logrado equilibrar erogaciones e ingresos sobre la base de las siguientes cifras: Rentas generales 8.378.159.640 pesos; Rentas especiales 540.710.611; Recursos del crédito 40.739.000; Organismos descentralizados 2.810.834.799. Total: pesos 11.970.444.050.

Los recursos son los siguientes: De rentas generales $ 8.244.487.400; de rentas especiales 555.008.611; del crédito 240.739.000; organismos descentralizados 2.930.229.039.

Personal y bonificaciones

Con respecto a designaciones de personal se indica que no podrá hacerse ninguna con imputación a partidas individuales o globales sin previo informe de la Dirección General de Personal de la provincia, con exclusión de los poderes legislativos y judicial, docentes, personal de seguridad y defensa, Banco Provincial y personal no permanente de las direcciones de Vialidad y Energía. Asimismo se establece la congelación de vacantes producidas por cualquier causa en la administración central y organismos descentralizados en los ítems administrativo, de servicio y contratados, y que se mantienen en vigencia las bonificaciones por título en función específica, fijándose la asignación por estado docente en 2.200 pesos, y la bonificación por antigüedad para los empleados públicos en cien pesos por año de servicio.

Con respecto a las bonificaciones por mayor jornada horaria, mayor costo de vida, responsabilidad y jerarquía, y por gastos de representación —con excepción de los funcionarios de gobierno— serán consolidadas en el aumento de sueldo que establece el actual presupuesto.

El Banco Provincial

En materia de utilidades del Banco Provincial de Santa Fe, el proyecto de presupuesto determina que sus utilidades serán distribuidas en la forma siguiente: 50% para aumento de capital; 5% para reservas generales; 5% para la Caja de Asistencia de los bancarios y subsidios a sus empleados; 4% al Ministerio de Agricultura y Ganadería con destino a su plan de colonización; 36% para trabajos públicos a distribuir por el P.E. en acuerdo de ministros: un tercio para obras de arquitectura, edificios escolares, hospitalarias y de asistencia social; un tercio para obras de hidráulica y el tercio restante para pavimentación urbana.

Centralización de servicios

También contempla el proyecto la centralización de los servicios de compilación mecánica de la administración central y organismos descentralizados, con exclusión del Banco Provincial, en un departamento del Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias, para lo cual se lo faculta al P. E. a adoptar las medidas que estime más convenientes acerca del particular, y también con respecto a la centralización de la imprenta oficial.

Vivienda

Con respecto a este tema se expresa que los fondos que se recauden con la venta y locación de viviendas populares provinciales, se destinarán a la construcción de nuevas unidades de tipo económico en la provincia.

El proyecto de presupuesto autoriza asimismo al P.E. para concertar operaciones con un criterio de pagos diferidos para financiar adquisiciones y obras públicas, siempre que los créditos resulten suficientes, y a efectuar anticipos a las municipalidades y comisiones de fomento con cargo a sus participaciones en impuestos nacionales y provinciales.

SOLICITADA

"Santa Fe, diciembre 3 de 1963. — Señor director de "El Litoral". S/D. — De mi consideración: Me es grato dirigirme a usted solicitando de su gentileza la publicación en las columnas de ese prestigioso diario de las siguientes líneas, aclaratorias de las inexactitudes contenidas en el editorial de L.T.9, propalado ayer.

"Desde ya muy agradecido. Saludole muy atte. — Por: Empresa de Transportes Fluviales del Litoral S.R.L., Alberto R. Olivera, Capitán de Armamento".

CONTESTANDO A L T 9

"Anoche fui sorprendido al oír el editorial de esa emisora conteniendo una serie de inexactitudes que propaló por dos veces en el día, afirmando que las lanchas de la "Empresa de Transportes Fluviales del Litoral" S.R.L., que tiene a su cargo la línea de pasajeros Santa Fe-Paraná, son cascos viejos, dados de baja de la Marina de Guerra, que no ofrecen seguridad, porque además carecen de elementos de salvataje.

A ello, contesto:

1º) Que ninguna de las lanchas de esta empresa actualmente en servicio, perteneció a la Armada Nacional.

2º) Que todas las unidades fueron construidas originariamente para el transporte de pasajeros y algunas de ellas especialmente para esta empresa.

3º) Que la lancha más antigua que posee la misma fue adquirida a la sociedad que integraba el Sr. Marcos V. Bobbio, tan ligado a esa emisora.

4º) Que cabe destacar de manera especial que durante el tiempo que existe esta empresa, NUNCA ha ocurrido ningún accidente a los pasajeros.

5º) Que en el editorial mencionado no se dice, no sé con qué intención, que la línea de pasajeros Santa Fe-Paraná tiene la tarifa más baja del país, ya que cobra un peso por kilómetro, mientras que líneas similares cobran tres. Además debo destacar que a los estudiantes regulares se cobra casi media tarifa, o sea sesenta centavos por kilómetro.

En cuanto a otros cargos, serán contestados por quien corresponda". 13341v3

Los animales sueltos en calles y avenidas

Desde estas columnas nos hemos ocupado muchas veces del peligro que constituyen los animales sueltos que ambulan a toda hora del día y de la noche en algunas calles y avenidas de la ciudad. Esta insistencia nuestra, que podría parecer exagerada, está respaldada en la seguridad con que debe rodearse a la población y en el respeto que debe merecernos la vida y la integridad física de los animales. Los perros y los caballos que se desplazan libremente en los lugares de mucho tránsito de vehículos pueden provocar accidentes de consecuencias imprevisibles, sobre todo, en horas de la noche en que la visibilidad se dificulta con la deficiencia del alumbrado público y con el uso de los faros de camiones y automóviles.

Anteanoche, en las proximidades del cementerio israelita, un ómnibus de la línea 3, con su capacidad colmada de pasajeros, llevó por delante una yegua que cruzaba la calzada y que formaba parte de una tropilla que pastaba en las inmediaciones. Como consecuencia de este hecho el vehículo se desvió y estuvo a punto de dar con una columna de hierro emplazada a la vera del pavimento. El animal se puso de pie para mostrar una pata delantera quebrada en dos o tres partes y expresar con repetidos relinchos el dolor que le producían las heridas recibidas.

Relatado este hecho así escuetamente, proporciona los elementos necesarios para medir la importancia de este problema urbano y para inducir a las autoridades competentes a tomar las medidas del caso para conjurarlo de inmediato. En este caso no caben contemplaciones ni pueden dilatarse las medidas destinadas a ponerle fin.

Movimiento gremial

Se realizará mañana una concentración de obreros municipales

En la plaza de los Constituyentes y no en la plazoleta de Los Trabajadores, como se había anunciado en principio, se realizará mañana a las 19 la concentración de trabajadores municipales.

Como se sabe, la misma tiene por objeto expresar la protesta del gremio por la sanción de una ordenanza modificando la constitución del directorio del Instituto Frigorífico Municipal eliminando la representación obrera, y ante la posible liquidación del régimen de estabilidad y escalafón para el personal.

Asamblea de socios

Por otra parte, las autoridades de ASOEM convocaron a una asamblea general de socios para pasado mañana a las 18 en su local social. En su transcurso, se tratará además lo relacionado con el paro general dispuesto por la CGT.

OBREROS TELEFONICOS

Mañana habrá asamblea

Mañana a las 18 se realizará la asamblea general extraordinaria del gremio telefónico.

Entre otras cosas, se tratará lo relacionado con el plan de movilización de la CGT.

Subsidio por nacimiento

El secretariado de FOETRA, sindicato Santa Fe, comunica que de acuerdo a lo anticipado oportunamente, a partir del 1º del corriente queda en vigencia el subsidio sindical por nacimiento. Se destaca que para gozar del referido beneficio, los interesados deberán conformar la solicitud respectiva, que se entregará a su requerimiento. Asimismo se recuerda que dichas solicitudes deberán presentarse, para su consideración, con una antelación de un mes a la fecha probable del nacimiento.

Mañana habrá asamblea en el gremio de prensa

Mañana a las 19.30 se realizará la asamblea general extraordinaria convocada por las autoridades del Sindicato de Prensa de Santa Fe.

La misma se llevará a cabo en el local de 25 de Mayo 2879 y en su transcurso se tratará, como único punto, lo relacionado con el paro dispuesto por la C.G.T. para el viernes venidero.

UNION FERROVIARIA

Distinto problemas considerados con el gobernador, Dr. Tessio

Dirigentes de las distintas seccionales de la Unión Ferroviaria, acompañados por los dirigentes centrales, Sres. Higio Veiga, y Carlos Bisio, mantuvieron una entrevista con el gobernador de la provincia Dr. Aldo E. Tessio.

Los delegados gremiales expresaron al mandatario el deseo de que se proceda a la reactivación de los talleres del ex ferrocarril Santa Fe, respondiendo aquel —según informó la entidad gremial— que estaba en un todo de acuerdo con esa aspiración y que coincidía con el plan del gobierno de la Nación, en lo que se refiere a un programa amplio que contempla el mantenimiento de esas tareas y ampliar la producción y consiguientemente ocupar mayor cantidad de personal idóneo.

Agregó que se opondrá al traslado de los talleres por considerar que ello sería lesivo a los intereses económicos del Estado. Se refirió luego al funcionamiento de los ferrocarriles, prometiendo los visitantes presentar un memorial en el que puntualizarán las inquietudes del gremio en los actuales momentos.

Finalmente, por invitación de los visitantes el Dr. Tessio anunció que en fecha próxima visitará distintas secciones de los ferrocarriles en la ciudad.

Convoca a asamblea para el jueves, el gremio de gráficos

Pasado mañana a las 20 realizará asamblea general el Sindicato de Artes Gráficas, con el objeto de considerar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos afiliados para que firmen la misma; 3) Posición a adoptar por parte de la filial Santa Fe en la reunión de secretarios generales a realizarse en Buenos Aires el 7 del mes en curso, relacionada con la marcha del convenio laboral; y 4) Reforma del artículo 59o, inciso 3o, de los estatutos de la entidad.

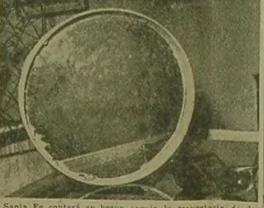
Movimiento político

UNION CIVICA RADICAL DEL PUEBLO

Comité "Mariano Moreno"

El comité Mariano Moreno, sección 5a., informa que mañana a las 19.30 en su local de calle Ituzaingo 4133, se reunirá la comisión directiva para tratar asuntos de interés.

CUENTA CON UN POTENTE TELESCOPIO DE 26 Cms. DE DIAMETRO NUESTRA CIUDAD



Santa Fe contará en breve con el telescopio más potente de la zona, y con uno de los de mayor alcance del país, gracias al trabajo del aficionado a la astronomía y presidente del Centro de Observadores del Espacio, Sr. Angel Meynet. Un lente de 26 centímetros de diámetro ya ha sido concluido y está en exhibición en la óptica Murillo frente a nuestro diario. Este lente se destinará a un telescopio con el que se podrán observar estrellas de la magnitud 14, lo que significa que su alcance es aproximado a los cien millones de años luz. De esta manera, como ejemplo, dos edificios del tamaño de la Municipalidad, separados por quinientos metros, serían vistos nítidamente. También serán visibles los tres anillos de Saturno y sus lunas.

El aparato, por medio de una cuerda especial, tendrá un movimiento ecuatorial automático, que le permitirá seguir la trayectoria de los astros.

Para el desbastado del lente se emplearon distintos granos de esmeril en polvo, lo que demandó ciento diez horas de trabajo. Como se sabe la superficie de los lentes debe tener una precisión tal que cada milímetro corresponda exactamente a un casquete de parábola. Tan es así que un micrón levantado en cualquier zona, sometido al aparato Foucault, produce cierta sombra que acusa el defecto. De allí que todos los lentes de cierta magnitud deben ser terminados a mano puesto que la simetría es la que consigue la precisión.

La función de este nuevo telescopio será observar y fotografiar objetos celestes y permitirá colaborar con el Centro de Observadores del Espacio en permanente alerta procurando captar la presencia de los llamados objetos voladores no identificados.

El 10o. aniversario de su egreso celebra una promoción de alumnos

El décimo aniversario de su egreso, celebrarán ex alumnos de la escuela Normal "General San Martín", egresados del sexto grado "A", en el año 1954.

A tal efecto se ha dispuesto efectuar una reunión pasado mañana a las 21 en Saavedra esquina Moreno, citándose a concurrir a las siguientes personas: Julio Avalos, N. Barbieri, Juan C. Busso, Rubén Butti, Osvaldo Carrasco, L. De Simone, Rubén Echanier, Adolfo Eguiazu, Oscar Armando Figoli, Rubén Foco, Jorge González, Abel Maldonado, A. Manias, Octavio Martínez, Miguel Negrete, Raúl Orellano, Orlando Porcari, Enrique Ramos, Ricardo Alejandro Ruiz, Luis María Roggiano, Jorge Salas, Emilio Schor, Rodolfo Schram, Raúl Sosa, Osvaldo Tuosto, José María Velázquez, Marcos Wolfman, Roberto Yanni, Jorge Ardanaz y Jorge Saldaña.

Comunican horarios de exámenes de la C. Roja

La secretaría de la Cruz Roja comunica a los interesados el siguiente horario de exámenes. Jueves, a las 17, Lenguaje, para samaritanas; a las 18, Arte de Enfermería para 2o. y 3o. año; lunes a las 7, examen práctico de oftalmología en el Hospital Provincial; a las 18, Arte de Enfermería para 1er. año de enfermeras; a las 19, Defensa Nacional.

Sobre fijación de precios máximos habrá una reunión

Mañana a las 16, en la sede de la Junta Intercooperativa de Productores de Leche, sita en calle San Jerónimo 3242, se llevará a cabo una reunión con representantes de entidades productoras, cooperativas, sociedades rurales y delegados de entidades que agrupan trabajadores rurales. En la oportunidad será tratado el problema de los precios máximos sobre los productos agropecuarios.

Vecinales

SOCIEDAD BARRIO CENTENARIO

Asamblea general

Los asociados de la Sociedad Vecinal Barrio Centenario, han sido convocados a asamblea general ordinaria, para el 15 del corriente a las 8.30 en el local de la Escuela Nº 20 "Dr. Mariano Quiroga".

El temario de la reunión fija la consideración de la memoria y balance del ejercicio vencido, la renovación parcial de la comisión directiva y el tratamiento de asuntos varios.

Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos

Próxima asamblea

La comisión directiva del Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos, reunida en la víspera, resolvió, entre otras cosas, convocar a una asamblea general informativa, teniendo en cuenta los acontecimientos que son del dominio público, tales como el alza incontenida de los precios y las perspectivas de una ley de abastecimiento.

A este efecto, se ha confeccionado el siguiente temario: 1º) Comentario de la reunión de la Federación Provincial realizada en Rosario, con referencias a la modificación del Código Bromatológico. 2º) Comentario de la reunión de la Federación Argentina de Centros de Almaceneros realizada en la ciudad de Río Cuarto (Córdoba), con motivo de la modificación del Código de Comercio y la obligación de llevar registros contables. 3º) Cooperativa de seguros almacenera y su implicancia en el comercio minorista. 4º) Panorama jubilatorio, gestiones para el traslado masivo de los afiliados a la Caja de Empresarios. 5º) Ley de abastecimiento, información. 6º) Aumento de la cuota social.

Dada la importancia de los temas a informar, las autoridades de esta entidad solicitan la asistencia del mayor número de asociados a la asamblea que se llevará a cabo el próximo domingo a las 9, en las instalaciones del camping, ubicado en Blas Parera 5750.

Instrucción pública

ESCUELA NACIONAL DE EDUCACION TECNICA (F) No. 222

Inscripción en 1er. año. — La dirección de la Escuela Nacional de Educación Técnica (F) Nº 222 "Dr. Manuel D. Pizarro", ha informado que se encuentra abierta la inscripción en primer año, en el horario de 8 a 11 y 30. Los aspirantes deberán concurrir al local del establecimiento, avenida General Paz 4250, donde serán asesorados acerca de los requisitos necesarios.

ESCUELA NORMAL "GENERAL SAN MARTIN"

Los exámenes finales

La secretaría de la Escuela Normal de Maestros "General San Martín", comunica a los interesados que las solicitudes para rendir exámenes finales se recibirán: ciclo magisterio, el 6 del corriente de 8.30 a 10 y ciclo básico, el 9 en el mismo horario.

Certificados de maestros. — Las solicitudes para tramitar los certificados de maestros, se recibirán el 14, de 9 a 10, para los alumnos que completaren su ciclo del magisterio, y el 27, para los que deban rendir exámenes finales.

Ingreso a 4º año. — Los alumnos que hayan cursado el ciclo básico en otros establecimientos y deseen continuar el ciclo magisterio en el establecimiento, serán sometidos a revisación médica reglamentaria, entre el 16 y el 20, en el horario de 10 a 11. Los números de orden para la revisación, se entregarán hasta el próximo viernes.

En honor de los egresados. — En honor de los que egresan el corriente año y organizado por el Departamento de Educación Física, el 21 del actual a las 21.30 se ofrecerá una recepción, pudiendo solicitarse las tarjetas respectivas a la profesora Alicia Malvicino, en la misma escuela, todos los días hábiles de 9.30 a 10.30.

LICEO N. DE SEÑORITAS

Está abierta la inscripción

La rectoría del Liceo Nacional de Señoritas, comunica a las interesadas que se encuentra abierta la inscripción para las aspirantes a ingresar a 1er. año. Para ello se requiere los siguientes documentos: certificado de 6o. grado debidamente legalizado, partida de nacimiento, cédula de identidad, certificado de vacuna antivariólica, antidiftérica y antipoliomielítica, de salud y odontológico.

La inscripción continuará hasta el día 6 inclusive con el horario de 15 a 17.

ESCUELA NORMAL Nº 8 "ALMIRANTE BROWN"

Recepción a egresados

Ha informado la secretaría de la Escuela Normal Experimental Nº 8 "Almirante G. Brown", que se encuentran a disposición de los alumnos y familiares de los mismos, las invitaciones para la recepción que se ofrecerá a los maestros egresados de la promoción de este año, a llevarse a cabo el 21 del corriente a las 21.

ESC. PARTICULAR Nº 9 SAN JOSE ADORATRICES

Inscripción de alumnas

La dirección de la escuela particular Nº 9, San José Adoratrices, comunica a los interesados que durante el corriente mes se continuará con la inscripción de alumnas en la sección primaria, período que cesará en el mes de enero, reabriéndose en febrero.

El viernes se reunirá la junta ejecutiva de la Federación Vecinal

Para el próximo viernes a las 20.30, ha sido convocada a sesión la junta ejecutiva de la Federación Santafesina de Entidades Vecinales para considerar asuntos de importancia, entre ellos la posición de la intendencia municipal, con relación a su iniciativa de reformas a la ordenanza 4.783, que fuera modificada recientemente por la intervención federal, "y resolver también sobre la conducta y decisión de algunos bloques de concejales, sobre varios asuntos tratados en la última sesión del cuerpo".

En mérito a la importancia de los temas que serán tratados y que pueden ocasionar inconvenientes a la marcha de la entidad, se solicitó la asistencia de todos los delegados.

Acerca de una información de la intendencia municipal

La presidencia de la Federación dio a conocer el siguiente comunicado:

"Con referencia a la información aparecida en la prensa oral y escrita de nuestra ciudad, mediante la cual atribuye a esta federación afirmaciones sobre el mensaje No. 31 de fecha 20 de noviembre pasado, elevado al Concejo Municipal por el Departamento Ejecutivo, nos limitaremos a manifestar, que la noticia difundida por igual con fecha 28 de ese mismo mes por esta federación, no dice que "afirmáramos que el Departamento Ejecutivo, había remitido al Concejo Municipal, un mensaje solicitando aumentos en las tarifas del transporte urbano de pasajeros", pues, nuestro comunicado dice: La Junta deberá determinar su posición ante la versión de que el Departamento Ejecutivo ha remitido al Concejo Municipal, "un mensaje referido" al aumento de las tarifas del transporte, sin que tal mensaje fuera dado a conocer públicamente".

"Entendemos que, gramaticalmente, no puede atribuírsele al término "referido" la afirmación que pretende el D. E. como haciendo aparecer a esta federación atribuyendo al mismo la autorización, apoyo, auspicio o decisión, etc. de esos aumentos. Por lo demás, en lo atinente a la falta de publicidad de dicho mensaje, lo que hubiera evitado cualquier suspicacia como resultado de nuestra posición, es un hecho exacto".

MILITARES

En el Segundo Grupo de Artillería celebran la fiesta de Sta. Bárbara

Con motivo de celebrarse mañana la festividad de Santa Bárbara, patrona de la artillería, se realizarán distintos actos en el cuartel del 2º Grupo de Artillería de Defensa Aérea, en Guadalupe.

A las 6.30 tendrá lugar una misa de campaña en memoria de los artilleros fallecidos a cargo del capellán R. P. Andrés Reghenaz. Posteriormente pronunciará palabras alusivas a la festividad, el capitán Roberto José Gualzetti, finalizando la ceremonia con un desfile.

Culminará la celebración, con un almuerzo de camaradería que será servido a las 12.30 y del que participarán oficiales y suboficiales, tanto en actividad como retirados, pertenecientes al arma de artillería.

Peligrosos baches en calle San Martín que deben ser eliminados

Desde hace un tiempo, mucho más largo que el prudente para estos casos, en el sector de calle San Martín, entre Vera y Boulogne Sur Mer, casi sobre esta última esquina, dos baches, próximos a cada vereda presentan a los automovilistas toda suerte de dificultades que los obligan a realizar bruscas maniobras que por milagro no han dado lugar a serios accidentes.

Ocurre que esos baches, que no son muy profundos, pero que de todos modos son muy molestos afean el lugar y causan dificultades en la circulación del tránsito, por cuanto los conductores deben desviar hacia el centro de la calzada para eludirlos, con grave riesgo de chocar de frente con el desprevenido que viene en dirección opuesta.

Cuando se piensa que todos estos inconvenientes pueden ser solucionados con toda rapidez y mínimo gasto, resulta incomprensible la permanencia de esta deficiencia en la calle más importante de la ciudad.

Museo Municipal de Artes Visuales

Salón Nacional de fotografías

El próximo sábado a las 19, se realizará la inauguración del VII Salón Nacional de Fotografías organizado por el Foto Club Santa Fe.

Estarán representados en este salón la mayoría de los Foto Clubs del país y la muestra está integrada por más de cien obras. En este acto hablará el presidente de la institución organizadora, Sr. Francisco Puccinelli.



